EL MERCANTIL

DIARIO DE LA MAÑANA

BUENOS-AIRES—MARTES 2 DE JUNIO DE 1874 — AÑO III—número 723

Administracion y redaccion, Potosí 89

REGENTE Y EDITOR: **Juan P. Centeno**

PRECIO DE LA SUSCRICION:

Por un mes............	$ 25
" " semestre...........	" 150
" " año..............	" 290

Los avisos y comunicados se reciben hasta las seis de la tarde.

CLUB UNION ARJENTINA

COMITE NACIONAL

Presidente D. Eduado Olivera
Vice 1° Dr. " Pedro A. Pardo
" 2° Coronel D. Julio Campos
Secretario " " M. M. Zorrilla
" " " Miguel Sorondo

VOCALES

Secretario General Don José María del Carril
" Eustaquio Frias
Doctor " Onésimo Leguizamon
" Manuel Lagraña
" " Andrés Ugarriza
" Estanislao Frias
" " Teófilo García
" " Cárlos Salas
" " Delfin Gallo
" Marcos Paz
" Adeodato Gondra
General " Julian Madariaga
" Virjilio Tedin
" Vicente Ocampo
" Benjamin Nazar
" Aurelio Prado
" Manuel A. Ocampo
" Manuel Posse
" Santiago Alcorta
Docto " Leopoldo del Campo
" Torcuarto Alvear
General " Nicolás Vega
Doctor " Salvador María del Carril
" " José G. Lopez
" José Ledesma
Coronel " Cruz Gorordo
" Lino Palacios
" " Evaristo Uriburu.
Doctor " José S. Bustamente.
" Leon G. de Alvear
" Francisco Sarmiento
" Olegario Ojeda
" Antonio Fragueiro
" " Julian Aguirre
" " Agustin de la Vega
" Manuel Riera
" José M. Mendez
" Cárlos M. de Alvear

COMITE PROVINCIAL

DE BUENOS AIRES

Presidente Dr. D. Adolfo Alsina
Vice 1° " " Diego de Alvear
" " " Dardo Rocha

VOCALES

Don Cárlos Casares
Coronel " Julian Dillon
Doctor " Diego G. de la Fuente
" " Bernardo de Irigoyen
" Leonardo Pereira
Comandante " Enrique B. Moreno
" Antonio Cambaceres
" Andrés Egaña
" Jorge Stegman
Doctor " Eduardo Wilde
" " Cárlos Pellegruini
" Martin Iraola
Comandante " Pantaleon Gomez
Doctor " Luis Lagos García
Comandante " Benjamin Butteler
" Gregorio Torres
Doctor " Victoriano de la Plaza
" Eduardo Madero
" Justiano Lynch
" Ignacio Botet
" Martin Monasterio
" Manuel Rocha
" Severo Pizarro
" Juan Cobo
" Eustoquio Diaz Velez
" Francisco Almeida
" José Z. Miguens
" Luis Andrade
" " Anjel J. Carranza
" " Juan F. Vivot
" " Pedro Mallo
" " Pililiano Boado
" Teodoro Mora
" Pastor S. Obligado
" Gregorio Berdier
" " José Agustin Molina
" Manuel Guerrico
" " Cárlos J. Alvarez
" Emilio M. Castro
" Bernabé Saenz Valiente
" Luis A. Martinez
" Victor Fernandez
" Federico Melian

REDACCION

Un cambio benéfico (?)

El último número de «La Pampa» trae un estenso artículo de redaccion motivado por el estado económico de nuestra plaza y muy sensato en cuanto se refiere á atribuir sus fases sombrias á la situacion política.

Nos place sobre manera la prédica que secunda.

Creemos que las luchas democráticas tienen un término: cuando la ley ha dicho su última palabra; cuando los principios estan triunfantes; cuando las ilusiones y las esperanzas tienen ya bien determinado su terreno.

La persistencia de la escitacion pasionista seria injustificable ahora que se ha hecho oir el último toque guerrero de la lucha.

Qué resultados nobles, útiles y grandes para la patria y las ideas produciria en estos momentos bien definidos la obsecacion escitada de cualquiera de los partidos?

Opinamos ser un deber de consecuencia para con las mismas teorías que han servido de bandera, la resignacion de los vencidos y la jenerosidad de los vencedores.

Nosotros aceptamos franca y lealmente, sin protesta de ningun género, la solucion política tal como ella se presenta.

No queremos ver aquí cuál fraccion ha conseguido el logro de sus deseos; sabemos de antemano q' en las democracias constituidas la opinion libre del pueblo y el voto soberano de la mayoría deciden las altas cuestiones socialistas.

Ni los sanos principios, ni la felicidad pública, ni las grandes aspiraciones q' forman el objetivo en el horizonte moral han perdido un solo rasgo de su carácter majestuoso, en esta última cuestion electoral, que dígase lo que se quiera, no ha sido otra cosa que uno de esos movimientos lójicos, históricos y rejeneradores destinados á rozar como un aura benéfica la existencia de los pueblos.

Esa es la verdad de los hechos.

En este sentido, deplorando amargamente, uno de los círculos la situacion aflijente del mundo mercantil por causa de las conmociones políticas, y acatando el otro la necesidad de que ella termine y la situacion electoral tal como ahora existe, no vemos inconveniente alguno para que estando de acuerdo las inspiraciones de los dos bandos, vuelva la tranquilidad al comercio, se normalice la vida social desaparezcan todas esas manifestaciones de desórden las cuales se presentan al exámen tranquilo, como las eflorescencias granulares que afeandu el cutis revelan un vicio del organismo y de la sangre.

Planteados en este terreno, siendo lógicos con el primer impulso, creemos que antes de mucho tiempo habremos todos conseguido los nobles propósitos á que «La Pampa,» nada menos que «La Pampa» coopera.

Estamos de felicitaciones.

La reaccion tranquila se abre paso.

A la prédica revolucionaria y disolvente de los primeros dias de desencanto, se ha sucedido el temor de desempeñar el triste papel que hacia un protagonista en la célebre peti-pieza «Tras de cuernos palos».

Ahora encuentran que es mejor conformarse con su suerte.

Lo esperábamos.

Nunca hemos puesto en duda el buen sentido práctico que distingue á nuestros adversarios políticos, y el cual les sirve de boya para mantenerse á flote toda vez que naufragan en las corrientes tempestuosas de una causa perdida.

Ahora les toca hacer el papel de apóstoles; falsos Jeremias, lloran sobre una Jerusalem que ellos mismos han destruido; y vistiéndose con la túnica de la bondad y el patriotismo, quieren que todo el mundo los considere como los primeros reedificadores, sin ser esto obstáculo para que, entre mano y mano, tiren una piedrecita á sus adversarios.

Por eso nos dicen que somos nosotros los obreros del mal estar dominante.

Por eso nos presentan como hombres que habiendo violado todos los principios legítimos de moral, hemos perturbado las condiciones de la vida y traido el desquicio.

Mejor que mejor.

La cuña para que sea buena ha de ser del mismo palo.

Lo que ellos nos enrostran á nosotros, es lo que la conciencia pública, incapaz de prevaricar nunca en su fallo, les aplica á todas horas.

Si la perturbacion ha venido, si se ha alterado el mecanismo de la vida social y de la vida económica,—á quiénes debemos atribuirlo sino á los que empleando armas prohibidas, medios violentos y elementos estraños en una lucha que no debió haber perdido nunca su carácter pacífico, confeccionaban una atmósfera impura y preparaban los ánimos en sentido revolucionario?

Es injusto, es inícuo lanzar sobre la frente del pueblo en uso de sus derechos democráticos, la responsabilidad vengativa de los males que aflijen á la República, no en el estrecho límite de Buenos Aires, como se dice obedeciendo á un espíritu de localismo, sino desde Buenos Aires hasta Jujuy, y desde el Uruguay hasta Cuyo.

Pero nos desviamos de nuestro propósito.

Queriamos simplemente hacer constar que nuestros adversarios principian á sentir la tendencia á colocarse en un terreno menos atrabiliario.

Ya no hablan de guerra civil.

Efectos del raciocinio.

Al menos asi debemos creerlo, puesto que no reconocemos en nosotros ni en nadie el derecho de prejuzgar definitivamente intenciones.

Pero, si ese cambio inusitado de la prédica revolucionaria y odiosa al temperamento geremiaico que han adoptado no reconociese por causas orijinarias la calma del tiempo q' hiela todas las pasiones, entrariamos á sospechar que nuevas esperanzas, aunque quiza mas ilícitas, determinaban su influencia moral mas adormecedora en los opositores.

Derrotados en el terreno del debate digno, derrotados en la arena de los principios, derrotados en las urnas, derrotados en la faz póstuma de la cuestion electoral que nos conmueve, y vencidos en todas esas luchas por su candidato y con su candidato, no tenemos reparo alguno en calcular que si el cambio de sistema no obedece á la lójica de los hechos, tendrá entonces por orijen la última cobardia y la última indignidad de un partido político.

Su antigua bandera revolucionaria y su antiguo candidato absolutista significaban el desórden y el personalismo, pero acaso en la última etapa de su jornada quieran vestirse con la piel del cordero, levantar una toga como enseña y tratar. ¡vano empeño! de trasmitir á los pueblos el calor de un entusiasmo ficticio con el hielo eterno de los eternos desencantos políticos.

Acaso por eso han reaccionado de su prédica violenta para finjirse apóstole del órden y del bienestar público; mas aun cuando el jeneral Mitre dejase de ser candidato entre sus escasos amigos, como ha dejado de serlo ya para la República, aun cuando él y su círculo ensayasen profesar otras creencias, aun cuando quisieran todos juntos hacer de la chicana forense un programa político, sabemos de antemano que el pueblo mirará siempre en ellos los mismos frailes con distintas alforjas.

Fomento Tipografico

Las ideas útiles son como la semilla fructífera,—lanzadas al viento, sin mas impulso que el de su propia vida, caen en la tierra virjen, que las abriga y fecunda.

Tal podemos decir de la nueva sociedad «Fomento Tipográfico».

Nacida en el pensamiento de un modesto obrero, la idea de su creacion ha fecundado ya en el seno de todo un gremio, y, lo que horas antes era solo un jérmen y una duda, lo veemos ahora desarrollándose con pasos jigantes en el terreno de la realidad.

El domingo último se verificó una reunion de tipógrafos en el local indicado al efecto.

Se veian allí todos esos nobles hijos del trabajo, sacrificados siempre en una labor continua y mal retribuida que gasta la existencia, reaccionando al fin contra la absorcion completa á que, poco á poco iban quedando reducidos.

Despues de discutirse algunos puntos preliminares con el mejor acuerdo, y de haberse cambiado ideas sobre la constitucion y fines de la sociedad, se procedió á nombrar una comision que formulase y estudiase sus bases fundamentales, quedando electos los siguientes señores:

Bernardo R. Cañarte.
Vicente Araujo.
Pantaleon Peñaflor.
Rafael Pites.
Vicente Lopez.
Valentin E. Alzogaray.
J. P. Centeno.

La sociedad «Fomento Tipográfico» marcha acertadamente á sus fines.

EXTERIOR

Cuba

Habitantes de Cuba:

Por tercera vez tengo la alta honra de gobernar esta isla, y si difíciles son las circunstancias presentes, tambien lo eran las que Cuba atravesaba al hacerme cargo de su gobierno en las dos épocas anteriores.

En ellas la providencia quiso coronar mis esfuerzos para dejar asegurada la tranquilidad y el sosiego público, y tengo la confianza de que velando esta vez tambien la Providencia por la suerte de Cuba, permitirá que se restablezca de nuevo en ella la paz que tanto necesita.

Una lucha iniciada por la rebelion de Yara, viene afligiendo hace mas de cinco años esta rica y antes feliz Antilla, pero muy pronto el valor y constancia de nuestros soldados, milicianos y marina de guerra, la decision y el incomparable patriotismo de los voluntarios y la cooperacion de la inmensa mayoria de los habitantes de Cuba que han permanecido y permanecen fieles á la causa de España, la hicieron perder el carácter que los rebeldes quisieron imprimirla, intentando separar á Cuba de la madre patria.

La contienda se sostiene únicamente en la parte menos poblada de la isla, á favor de esta misma circunstancia y del estado de ruina en que se encuentran sus campos, quemados y talados por las bandas armadas, compuestas en su mayoria de trabajadores sacados con violencia de las grandes fincas por los rebeldes, y mandadas las mas importantes por gefes estraños á este pais.

Esta guerra ha durado y puede durar á favor de las condiciones naturales del territorio en que se sostiene; pero de ella se ha preservado y se preservará toda la parte mas poblada, rica y productora de la isla y jamás podrá comprometer la integridad del territorio.

Por eso es, que fuera de la parte Oriental donde la lucha existe con aquel carácter, la tranquilidad ha sido completa y la produccion se ha sostenido.

No os alarmeis, pues, el estado de la contienda ni os impacienteis por él, en la seguridad de que he de fijar toda mi atencion para destruir esas bandas armadas que se guarecen en medio de los bosques, á cuyo fin cuento con tropas bastantes y con los elementos todos de la poblacion de la isla, decidida sin duda, á contribuir eficazmente á la terminacion de la lucha.

Pero su duracion ha ocasionado gastos de gran consideracion al tesoro público, que ha venido á causar una gran perturbacion en el estado económico de la isla, que agravándose podria producir grandes males á su comercio y á la industria y secar las fuentes de su inmensa riqueza, consiguiendo de ese modo los enemigos de España la ruina de Cuba, ya que no pudieron conseguir su independencia por la fuerza de las armas.

Toca al gobierno de la isla evitar que eso suceda, disminuyendo en lo posible los gastos del ramo de guerra, y procurando el mejor órden en los servicios militares, y si las circunstancias del momento hacen preciso dictar disposiciones que aumenten las fuerzas del ejército, todas tenderán á organizarlo de un modo adecuado á las necesidades de la campaña y que permitan su pronta reduccion.

Deber y cuidado preferente del gobierno de la isla será tambien hacer las mayores economias en todos los ramos de la administracion, estableciendo en ella la mas severa y rigida moralidad, para que, aumentando de este modo los ingresos y disminuyendo los gastos, puedan cubrirse estos y destinar al mismo tiempo sumas de bastante consideracion á la amortizacion de la deuda.

He de hacer cuanto de mi dependa para realizar en breve la situacion económica de esta Antilla, y he de hacerlo con esa firme voluntad que no se detiene ante los obstáculos, y que lleva por guia los intereses generales, alentada con la persuasion de que deseais hacer todos los sacrificios provechosos que sean compatibles con el actual estado de la riqueza de la isla.

Tales son mis firmes propósitos al encargarme nuevamente de este gobierno general, y mis antecedentes en él los garantizan que á la par que esos propósitos, observaré una política severa contra los enemigos de España de proteccion y benevolencia para los que no lo son, y de extricta justicia y legalidad para todos.

Pero debo decir que en las circunstancias actuales, considero mas necesaria que nunca la estrecha union entre todos los españoles amantes de su patria.

Para mantenerla, obedientes siempre al gobierno de la nacion dentro de las leyes y dentro de las facultades estraordinarias que me concede el estado escepcional de la isla, no permitiré que se levante bandera para los buenos españoles que la bandera de la patria, la bandera de Castilla, bajo cuyos pliegues caben todos.

Habitantes de Cuba: solo os pido vuestra confianza y que tengais la fé, la seguridad que tengo, de que esta isla salvará la situacion en que se encuentra y de que renacerán para ella bajo la bandera de España, dias de prosperidad, dias mas tranquilos, en los cuales puedan resolverse las graves cuestiones que entraña su estado social, de un modo que asegure en el porvenir su riqueza y vuestro bienestar.—El gobernador general capitan general del Ejército y de la isla de Cuba.—*José de la Concha*.—Habana, 7 de abril de 1874.

Noticias generales

—En Dinamarca se ha declarado ilegal y sujeta á castigo la fabricacion de fósforos que puedan inflamarse al frotar con cualquier superficie que no sea una expresamente hecha por ello. Estos fósforos de seguridad impedirán muchos incendios.

—La fuerza de las locomotoras empleadas en todos los ferro-carriles hasta ahora existentes, se calcula de 51.500 caballos. La distancia que anualmente recorren esas máquinas, se acerca á 888.790.000 kilómetros, que representan unas veinte veces la circunferencia de la tierra.

—De los departamentos de California, el de los Angeles es el mas rico en la produccion de vinos. Segun el último dato publicado hay 4.220,000 parras y se cosechan 1.508,000 galones de vino 60,000 galones de brandy.

—La cosecha de arroz en Louisiana, llegó el año pasado á 10,000 barriles. Los periódicos creen que esta industria progresará mucho y que Louisiana sobrepujará á las Carolinas como productor de este grano.

—La estadística de las cajas de ahorro de la Gran Bretaña, demuestra una de dos cosas: ó que las clases trabajadoras están muy desahogadas, ó que los capitalistas usan estas instituciones para ganar un interés pequeño; pero seguro. Hoy hay en depósito 300 millones de pesos en Inglaterra, Escocia é Irlanda. Las sociedades protectoras de las obreros, tienen como 4 millones de miembros y un capital de 100.000,000 millones de pesos. El obrero inglés tiene horror al asilo, al paso que las sociedades de beneficencia le proporcionan cuidados cuando enfermo y un entierro decente si mueren.

—Del *Herald* del 6 tomamos este curioso anuncio: "Se necesita un americano de primera clase ó sirviente americano blanco ó negro, (quiere decir que americano y sirviente es lo mismo, *all right*) no debe ser mayor de 25 años, y no debe beber, jurar ni mascar tabaco." Echale un galgo! Dónde se habrá figurado el anunciador que puede hallar lo que busca? Verdad es que él dice que ha de ser de primera clase.

—Desde que se descubrieron las minas de oro en Nueva Zelandia, han producido mas de pesos 140.000,000.

—Se ha establecido una nueva línea de vapores entre Galveston y Liverpool. El primero salió de Liverpool la semana pasada.

—Hace cinco años que no habia camino de hierro en el Colorado, hoy hay cerca de 700 millas en uso.

—A mil doscientos se hacen llegar los diferentes colores de los guantes de cabritilla.

—En la última creciente del Missisipi, el ancho del rio desde el Cairo hasta el golfo, no era menos de cuarenta millas, y en algunos lugares llegaba á sesenta.

—Un periódico de Gibraltar publica los siguientes detalles sobre el naufragio de un buque inglés en el arrecife de Calaparra (Tarifa.) Los detalles del naufragio del vapor *Queen Elisabeth* segun hemos sido informados son tan funestos como anticipamos. Parece que el capitan estuvo sobre el puente del buque hasta montar Punta Europa: algun tiempo despues volvió sobre cubierta y al ver que se encontraban próximos al faro de Tarifa, infirió que debia hallarse cerca de tierra y por lo tanto en peligro de encallar, lo que ocurrió á los pocos momentos. El número de tripulantes y pasageros ascendia á 71, de los cuales perecieron 21. El aparato de cohetes conducidos desde esta llegó ayer de madrugada y con ayuda de una balsa construida bajo la direccion del coronel Goldon, vice-cónsul de S. M. B. en Algeciras, consiguieron salvar 19 personas que quedaban abordo. Los demas se habian salvado en la lancha salva-vida del vapor, que en uno de los viajes zozobró, pereciendo los que estaban á bordo, incluso tres marineros de guerra españoles que ofrecieron voluntariamente su servicios. Merece los mayores elogios el excelentísimo señor comandante general de este campo y demás autoridades de Algeciras; como asimismo el señor vice-cónsul de S. M. B., por sus esfuerzos para prestar toda clase de auxilios á los náufragos.

—Por el tratado celebrado entre la reina Victoria y el czar de Rusia para el matrimonio del príncipe Arturo y la princesa María se establece que esta seguirá las prácticas de la iglesia griega y tendrá capilla para este culto en sus palacios; acompañará sin embargo á su esposo á las iglesias protestantes y á las ceremonias religiosas públicas. Sus hijos serán educados como protestantes. El czar dió á su hija como dote 2.000,000 de rublos cerca de (1.500,000 pesos); cuyo dinero permanece invertido en Rusia al 5 por ciento de interés. Además el czar le dá como un regalo especial la suma anual de 75,000 rublos; la princesa se reserva el manejo de su capital particular que monta á 420,000 pesos. El valor de sus prendas escede de dos millones y medio de pesos.

—El primer hospital se fundó en Roma en el siglo IV por Fabiola, en cumplimiento de voto hecho por el perdon de sus pecados.

Segun dice un colega, á unos cinco kilómetros de Biecas, y muy cerca de la carretera de Jaca á Panticosa, se ha descubierto una mina de precioso mármol blanco de la que se han elaborado algunas mesas que han sido vendidas á 320 reales una.

El *Tribune* de Chicago dice que en los Estados Unidos, cuestan anualmente los matrimonios 250,000,000 de ps. los nacimientos 220.095,000, y los entierros 73.839,450, El total del costo de estas tres operaciones es pues de 543.934,450 ps.

Dos casos mas de muertes causadas por mordeduras de perros hidrófobos han ocurrido en Nueva York en los últimos dias. Con tal motivo se habla mucho del modo de extinguir los perros y con ellos la fuente del horrible mal, cuyos casos se repiten ya con alarma y frecuencia.

El estado de Michighan tiene 3,300 millas de camino de hierro en activo servicio, cuyo valor se calcula en 115.000,000 de pesos.

Dice un periódico que Victor Manuel ha ordenado que ninguno de sus súbditos use el bigote como él. Si esto es verdad, será un modo de combatir la adulacion, pues lo que es por gusto ó elegancia raro será el que quiera usar la estranbótica moda de bigotes de su majestad italiana.

El famoso caballo de trote llamado *Ed Eaton*, por el cual no quiso recibir su amo 12,000 pesos há pocas semanas, ha muerto. Dicen que este está inconsolable de no haber adivinado la próxima suerte del animal cuando no quiso venderlo.

Los persas creen que los diamantos cayeron del cielo en los primeros dias del mundo y que por tanto, merece culto religioso. ¿El que esto dice no sabrá si los yankees creen lo mismo del oro?

—En la oficina de telégrafos "Western Union" en San Francisco, hay dos chinos estudiando telegrafía: el objeto es ocuparlos cuando aprendan el oficio como conductores de una oficina en la calle Dupont, donde los comerciantes chinos puedan dar sus despachos en su propio idioma, y de ahí se trasmitirá la traduccion á la oficina principal, para luego enviar los telégramas á su destino.

—Para el verano próximo se preparan grandes trabajos en las minas de oro de Gaysville, en el Estado de Vermont, y se esplotarán tambien grandes vetas de hierro que existen allí en gran cantidad y que se cree de gran valor por su notable pureza.

—Entre las muchas anédoctas que se refieren sobre el senador Sumner esta merece reproducirse. Cuando su madre se hallaba moribunda en Junio de 1866, fué una amiga á preguntarle que queria para su hijo que estaba ausente en Washington. "Decidle, contestó aquella noble mujer, que la patria lo necesita mas que su madre." Digno era el hijo de semejante madre.

—Los periódicos de esta mañana publican el siguiente telégrama, que viene á aumentar el ya muy crecido número de siniestros marítimos, que nos han horrorizado desde el terrible suceso del *Atlántico*, en Abril próximo pasado. "St. Johns, Terranova, abril 9.—El vapor *Tigress* de celebridad histórica, por haber recogido la expedicion del *Polaris*, por su último viaje al norte de Groenlandia en busca del capitan Hall, voló hoy cerca de aquí. No hay detalles aun de este nuevo desastre; pero se sabe que murieron veinte y dos hombres."!

—El Shah de Persia se prepara para una peregrinacion á la Meca en cumplimiento de un voto que hizo durante su último viaje por Europa.

—En Olimpia, territorio de Washington, pescaron en dias pasados un pulpo que tenia 8 piés de largo y 8 piés entre las puntas de las aletas Este pulpo es el mas grande que se ha pescado en los Estados-Unidos.

—La lana producida en California el año pasado asciende á 174.700,000 libras, que hace un aumento de 14.000,000 de libras sobre la del año de 1872.

—Lóndres está literalmente construido sobre una red de cañerias de hierro, tanto que en algunos lugares seria dificil hallar lugar para colocar otra. Una compañia que surte de gas dos distritos usa cerca de 400 millas de tubería; además hay las tuberías telegráficas, 2,500 millas de tubos de desagüe, las cañerias de agua potable, las de aguas sucias y el ferro-carril subterráneo.

—Se estima en mas de 1.000,000 de pesos el valor del ganado vacuno, lanar y caballar muerto este invierno en California. A un hacendado de Oroville, de 2,700 cabezas que tenia le quedan solo 600.

—Actualmente está haciendo furor en el teatro de la Opera de Moscaw el tenor D. Sebastian Gayarre natural del Roncal (Navarra) y discípulo del conservatorio de Madrid. El señor Gayasse ha cantado tambien con brillante éxito en San Petersburgo, en Roma, en Milan y en otras ciudades.

—Un banquero de París mandó hace poco á la duquesa de Magenta ua check por 100,000 frac., para que ella los emplease en objetos caritativos. La duquesa resolvió usar el dinero para rescatar los colchones empeñados en el Monte de Piedad, y al verificar el rescate se halló que las varias oficinas habian hecho avances sobre colchones por 90,000 francos. ¡Cuan grande debe ser la miseria de los pobres obreros franceses, cuando en invierno empeñan las camas!

—La compañia hidráulica de minas que ha de trabajar en Nevada, ha rejistrado sus artículos de incorporacion en la Secretaria del Estado. Su capital es de diez millones de pesos.

—La milicia de Canadá costó el año pasado la suma de 120,000.

—Entre las grandes novedades de la próxima exhibicion internacional, portuguesa, figurarán muchos miles de clases de vinos del pais.

—En la exposicion de Viena llamó mucho la atencion del público una cuba gigantesca deb da á un tonelero austriaco, siendo de admirar sus dimensiones; la altura es de 3 toesas y 3 piés; el fondo tiene dos toesas, 4 piés y 3 pulgadas de diámetro. Calcúlase su capacidad en 14.250,000 de litros.

—Un periódico americano trae la siguiente curiosa anécdota.

Hace algun tiempo que trabajaba en los telares de Little Falls una chica muy intelijente y bien portada, de nombre Berta Rollins, notable por su retraimiento y buena figura tanto que algunos mozos del pueblo se enamoraron de ella, lo que la indujo á salir pora Oswengo donde se colocó en una fábrica.

Los propietarios del establecimiento notaron algo estraño en los modales de la jóven y le prepararon una celada, con la cual lograron descubrir que Berta no era sino Enrique Wallace, muchacho de Brooklyn, que habia estado haciendo el papel de mujer por dos años: preguntáronle que lo habia inducido á aquella farsa, y contestó sencillamente, que vestido de mujer habia obtenido siempre empleo mientras que de hombre no lo habia logrado jamás.

—El rey de Baviera que como es notorio, es un amante decidido de la música y del teatro, hallló una vez en Munich á un soldado manco y entró en conversacion con él. El soldado que no sabia con quien hablaba, le contestó bruscamente y se excusó luego alegando su ignorancia. "Cómo es posible que no me conozcas?" le preguntó el rey indignado. "Claro está que no os puedo conocer, contestó el veterano, vos no venis nunca al ejército y yo no voy jamás al teatro." El argumento era asaz concluyente y el monarca tuvo que ceder á él.

—Las primeras tarjetas postales se emitieron en 15 de Mayo de 1873, y desde esa fecha hasta el 1.° del presente se han impreso 100,000,000 de ellas que fué lo que se calculó para el primer año. De este número se han repartido 40.000,000 entre las quince ciudades mas grandes del país y Nueva-York solo ha tomado 11.500,000 cerca del 8 por ciento de la emision total. Como las tarjetas valen un centavo, resulta que por este solo respecto ha entrado en bruto á la renta de correos la suma de 1.000,000 de pesos.

—Un plan premeditado para estafar á la compañia de seguros de vida llamada "Merchant's Life Insurance Company" ha dado lugar á una nueva crónica del género escandaloso que ocupa hoy la prensa neo-yorquina.

Es el caso, que hace algunos dias se verificó el entierro de una muger llamada Luisa Germs, que tenia la vida asegurada por 10,000 pesos en la compañia mencionada, y quien parecia haber sido víctima de un caso de aborto tratado por un tal doctor Uling, con quien vivia y que reclamaba los 10,000 pesos. La compañia, como es costumbre, trató de evitar el pago del aseguro, y acusó al doctor de asesino, lo cual probado dejaba anulado el derecho á la suma que él reclamaba. Para proseguir el juicio era necesario desenterrar el cadáver y asi se dispuso y verificó llevando el ataud á la Morgue. Una vez allí se procedió á abrirlo en presencia de los agentes de la policia y de la compañia de seguros, que se preparaban á taparse las narices y hacer gestos, cuando viesen el cadáver medio descompuesto de la asesinada; pero al saltar la tapa solo se ofrecieron á sus ojos diez y nueve ladrillos lindamente acomodados y acuñados con periódicos.

Claro está pues que Luisa no habia muerto; pero nadie sabia que se habia hecho, y aun se suponia que una mujer jóven que acompañó el entierro junto con Uling era ella, que asistia á su propio funeral, tomando asi buena parte en la farsa tramada para estafar á la compañia.

El muñidor que preparó el entierro fué preso, y declaró que él colocó en el féretro el cadáver de una mujer; que le llamó la atencion la laxitud del cuerpo, y que así lo observó al doctor, quien le dijo que eso era resultado del calor, ordenándole que la cubriese pronto porque lo mortificaba la vista de la difunta, á quien tanto habia amado.

Esto quiere decir que cuando se fué el muñidor el doctor sacó la mujer del cajon y entre ambos lo llenaron de ladrillos y papeles para completar la comedia y ganarse los 10,000 pesos por esta inocente operacion.

Con tales procedentes es natural suponer que esto juicio será muy curioso. por lo pronto ya Uling está en lugar seguro y lo mismo la *interesante* Luisa.

El pobre doctor que entre otras recomendaciones tiene la de ser un personaje noble, debe estar desesperado al ver el mal fin que ha tenido su bien preparada trapisonda y estará diciendo como el otro,

El oficio no es malo amigo Bruno,
Pero no le dejan trabajar á uno.

—Está abierta hace dias la exhibicion anual en la academia de pinturas de Nueva-York. A los cuadros que antes habian se han agregado otros de verdadero mérito especialmente marinas, tambien hay algunos trabajos de escultura muy notables.

—Mr. John Jay ministro americano en Viena y su yerno el general Shweinite, embajador aleman, saldrán de aquella ciudad para los Estados Unidos, el 20 del actual.

El *Monitor Republicano* de Méjico publica la siguiente noticia, que es un dato mas á los muchos de la riqueza mineral de aquel pais: "Se han descubierto unas minas en la Baja California, y tienen la extension de tres leguas. Numerosos inmigrantes han llegado allí para explotar esa riqueza, la mayor parte procedentes del Alta California. El gobierno ha aprobado un reglamento provisional para la explotacion de los placeres, y segun él, toda persona es libre para trabajar en ellos y buscar fortuna. Ademas de oro, se ha encontrado rubíes del tamaño de un garbanzo. En las inmediaciones de los placeres hay abundantes y buenas maderas de que pueden disponer los colonos. ¡Ojalá que esa inmensa riqueza descubierta en nnestro territorio, convierta á la Baja California en una espléndida comarca!"

El pintor francés M. de Waldeck acaba de cumplir 108 años. En 1826, M. de Waldeck que tenia 60 años y se hallaba falto de dinero, presentó á le escuela de Bellas Artes unos cuadros pidiéndo por ellos 40,000 francos. El director M. Bastard le manifestó que los recursos de que disponian no le permitian hacer una compra de aquella importancia; pero que si queria se le pasaría un sueldo vitalicio de 2,000 francos, que aceptó: Asi pues, M. Waldeck ha cobrado por sus cuadros durante 48 años, 96,000 francos.

Noticias del dia

Barquitos—Los mas grandes vapores que hay en el mundo son: *El Leviatan*, que pertenece á la compañia internacional de construccion y conservacion de telégrafos, de 675 piés de large y 77 de ancho. El *City of Pekin*, de la compañia de las malas del Pacífico, 6,000 toneladas, 423 piés de largo y 41 de ancho. El *Liguria*, de la compañia de navegacion del Pacífico, 4,820 toneladas, 460 piés de largo y 45 de ancho. El *Brittanic*, de la línea de la Estrella Blanca, 4,700 toneladas, 455 piés de largo y 45 de ancho El *City of Richmond*, de la línea Inman, 4,600 toneladas, 453 1/2 piés de largo, 41 piés de puntal, y el *Bohtnia*, de la línea de Cunard, 4,500 toneladas, 425 piés de largo y 42 1/2 de ancho.

Billetes falsos—En estos últimos dias han sido descubiertos en Paysandú por el activo comisario D. Julio Delbrey dos nenes que se ocupaban en hacer circular billetes falsos del Banco de Lóndres y Rio de la Plata, de á 20 pesos fuertes.

En el próximo número daremos algunos datos que nos han ofrecido, para que estos sean conocidos por nuestros lectores.

Felicitamos á nuestro amigo Delbre por tau buena pesca.

Reforma militar—El proyecto de reforma militar que propone el Comité Militar Permanente y será presentado al Cuerpo Lejislativo, ha obtenido ya la adhesion de 2 brigadieros generales, 7 coroneles mayores, 52 coroneles, 48 tenientes coroneles, 88 sargentos mayores, 89 capitanes, 53 ayudantes mayores y 286 tenientes y subtenientes.

Ello arroja un total de 685 jefes y oficiales.

Componiéndose la clase militar de 1090 jefes y oficiales, entre los cuales figuran cerca de 200 inválidos que no se reforman, puede decirse que la gran mayoria está representada en aquel número de adherentes.

Ministerio de la Guerra—Por este ministerio se ha librado órden al sub-delegado de marina del Tigre para que ponga á disposicion del departamento Nacional de Agricultura, una embarcacion con tripulacion etc. para internarse en las islas con el objeto de sacar palmas y otros objetos que se consideren útiles para la "Gran Quinta de Aclimatacion" de dicho departamento.

Pago—Hoy se pagarán los sueldos correspondientes á los empleados nacionales.

Mas sobre la esplosion—En la esplosion ocurrida en el Uruguay en la noche del 23, que conocen nuestros lectores, ocurrieron desgracias sensibles.

El pirotécnico, su esposa y dos oficiales fueron sacados de debajo los escombros del edificio, mal heridos.

Se cree inevitable la muerte del director de los fuegos.

La esposa que se encontraba en estado interesante, se fracturó un brazo y recibió varias heridas.

Los dos oficiales recibieron tambien varias contusiones.

Fué aquello una verdadera desgracia.

Paquete francés "Moneno"—Sale para Amberes el 4 del corriente á las cuatro de la tarde.

Digno proceder—Es el del Sr. Francisco Hernandez capataz de cuadrillas, que acusado por varios individuos de los que él tenia á sus órdenes pide á la Comision Municipal se le levante un sumario como se verá por la siguiente nota:

Señor Presidente de la Corporacion Municipal.

Francisco Hernandez, ex-capataz de las cuadrillas á V. S. como mejor proceda digo:

Que teniendo conocimiento que unos individuos se han presentado manifestando que los capataces de cuadrillas esplotaban indignamente á los peones, cobrándoles un derecho por su colocacion y enunciándose que entre ellos figura mi nombre, y siendo esta una infame calumnia digna solo de un individuo que vive de negocios de ese género.

Me presento al señor Presidente pidiendole se sirva ordenar se me levante una sumaria para el esclarecimiento de esta torpe calumnia.

Nunca me he ocupado de negocios que puedan manchar mi reputacion de hombre honrado y mucho menos en miserias de este genero.

He esperado hasta hoy que la corporacion dispusiese se levantara esta sumaria nombrando la persona que debiera llevarla á cabo y no habiendo sucedido esto me presente solicitandolo.

Debo manifestar al señor Presidente que me he presentado al Juez del Crimen deduciendo mi accion contra los autores de estas torpes calumnias pero sinembargo de ello, es deber de V. E. ordenar este sumario por cuanto se refiere á personas que pertenecian á la administracion municipal.

Por tanto á V. S. pido se digne asi proveerlo por ser justicia etc.

Francisco Hernandez.

Club del Plata—El sábado tuvo lugar el baile que da todos los años el club del Plata.

La concurrencia no era tan numerosa como otras veces, pero animaban el salon las preciosas niñas de nuestra sociedad que se encontraban allí reunidas.

La mesa que fué servida por el Hotel de la Paz estaba espléndidamente servida.

Los manjares mas esquisitos estaban preparados por el Sr. Mauricio maestro de hotel de esto establecimiento.

Se estrenó un riquisimo juego de mesa de lo mejor que existe en el pais.

Telegramas de Montevideo—A la Sala de Residentes—Mayo 31.

Ninguna entrada de Ultramar.

El Erhyanthe y Liffey salen esta tarde para Europa.

Junio 1°.11. am.

El Biela de Liverpol, trae noticias telegráficas de Pernambuco hasta el 25, en que entraron allí el Nuva y el Lusitania, con fechas hasta el 13 de Mayo, de Lisboa.

R. Janeiro 28.—Cambio, 24 3/4—25—Soberanos 9700.

España.—Nuevo Ministerio.

A la Bolsa—11 1/4.

Descuento del Banco de Inglaterra. sigue el 4 p. % anual, consolidados, 03 1/4.

España—50,000 hombres, persiguen la insurreccion carlista, que son ya réstos—Europa, tranquilidad.

El buque que conduce el cable salvado, pero perdido el buque..

E Biela canduce lib est 50,600 en oro.

Arresto de otro Gefe—El sábado entre tres y cuatro de la tarde, se presentó á la Secretaria del Presidente de la República, un coronel graduado, rogando se le permitiera hablar con el Sr. Sarmiento.

Este, que se encontraba en su despacho, y que tuvo aviso inmediatamente, le hizo pasar adelante.

Entónces se produjo el diálogo siguiente que pudo ser oido por todos los que se encontraban en la oficina de la secretaria.

—Yo Sr. deseaba hablar con el Sr. Presidente para decirle que hace muchos años soy teniente Coronel graduado, y que creo haber ganado ya la efectividad. Es por eso que vengo á rogar al Sr. Presidente quiera pedirla al Congreso.

—Pero vd. viene á dar un paso bastante insolente; pues no es otra cosa, distraer al Gefe del Poder Ejecutivo, con una solicitud verbal tan insólita.

Yo hace treinta años que soy teniente coronel y ya ve vd. que no digo nada. Y yo he servido y prestado mas servicios á mi pais que vd. Eso está en la conciencia de todo el mundo.

El que pedia la efectividad contestó á Sarmiento algunas palabras que no pudimos oir, pero que debieron ser violentas á juzgar por la actitud que asumió el Presidente, pues en el acto se le oyó decir en alta é irritada voz:

—Retírese vd arrestado Sr. Coronel.

Este le obedeció y recien hoy el Sr. Sarmiento levantó el arresto.

Via férrea de la Ensenada—La Compañia del Ferro-Carril de Buenos Aires al puerto de la Ensenada habia recibido hasta el 31 de Diciembre á cuenta de acciones emitadas con preferencia 284, 734 lb. est.

Las entradas de la línea, segun informe de los contratistas, por el primer semestre de 1873, subieron á 13,725 lb. est. y por los segundos meses á 16,064 lb. est.

La línea debe ser construida por los contratistas hasta el 31 de Diciembre de 1875, con el 45 010 de las entradas brutas y 17,185 lb. est deben ser pagadas por ellos como proporcion de las entradas correspondientes á la compañia por 1873.

Los accionistas preferidos han recibido un dividendo interino á la taza de 7 010 anual, por los seis meses vencidos el 30 de Junio de 1873, y segun el balance del 31 de Diciembre, un igual dividendo se pagará por el segundo semestre absorbiendo 8,503 lib. est. y dejando 1,112 lib. est. para aumentar.

El capital suscrito hasta el 31 de Diciembre era de 341,678 libras esterlinas.

Es vergonzoso—Un individuo llamado *Bradshar*; empleado en la inspecion de las obras de salubrificacion, se ha caido repetidas veces en las escavaciones, por hallarse completamente ébrio.

Será por lo menos, una obra de caridad separarlo del puesto que tan mal desempeña.

Salida de vapores

MARTES para Montevideo á las 5 de la tarde, Jupiter.
MIERCOLES id id id id Saturno.
JUEVES id Salto y escalas á las 10 de la mañana el Jupiter.
VIERNES para Montevideo á las 5 de la tarde el Saturno.
VIERNES para Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas con el tren que sale á las 9 y 45 m. del 25 de Mayo entrando á la Laguna San Pedro tanto á la subida como á la bajada y tocando en el Baradero el vapor nacional 1er. Argentino.
SABADO para Montevideo á las 5 de la tarde el Jupiter.
DOMINGO para Salto y escalas á las 10 de la mañana Saturno.
Para Bahia Blanca con carga y pasajeros el bergantin nacional Pampa (clasificado de primer clase) saldrá á mediados de este mes.
NOTA—Todos los vapores llevan carga y pasajeros.

Agencia, Reconquista 99 y 99 1/2.

Vapores esperados de los Rios

Lúnes Lujan Sta Fé.
Martes Proveedor Rosario,
Miercoles Primer Argentino Santa-Fé.
Jueves Lujan Rosario.

Vapores á salir para los rios

Martes Lujan Rosario.
Juéves Proveedor.
Viernes Primer Argentino Sta-Fé.
id Irís Uruguay.
id Rio Apa Rosario.
Domingo Proveedor Rosario.

Vapores esperados de los Rios

Lunes Lujan Sta. Fé Martes Proveedor Rosario, Miercoles Primer Argentino Santa Fé, Jueves Lujan Rosario, Sabado Capitan Rosario.

MUNICIPALIDAD

Comision Municipal

SESION DEL 11 DE MAYO DE 1874.

Presidencia del Dr. Sanchez Boado.

En Buenos Aires á los once dias del mes de Mayo de mil ochocientos setenta y cuatro, reunida la Comision Municipal con axistencia de los Sres. Boado Presidente, Balcarce, Beascochea, Casares y Señorans, leida y aprobada sin observar, el acta de la anterior, manifestó el primero: Que la alarma producida por los dos casos clasificados de cólera en el primer momento no tenia razon de ser, pues que el último que tuvo lugar en el edificio de la nueva Cárcel, fué clasificado definitivamente, como de *fiebre tifoidea*: Que con tal motivo debia hacer presente, haber autorizado á los facultativos de la Comision de muertos para proveer de los útiles necesarios, la pieza en donde se hacen las autopsias en la "Estacion Bermejo" pues como los mismos lo habian manifestado carecian tambien de mesa para colocar los cadáveres, cuya resolucion fué aprobada por todos los Sres. presentes.

Habiéndose dispuesto tambien, con el objeto de mejorar las condiciones hijiénicas de ciertas localidades, se hiciera una limpieza general de ellas.

Leida una nota del Sr. D. Rodolfo Bunge avisando recibo á la que en que se le comunicara la aceptacion de su renuncia, se dispuso que tanto esta como la del Sr. D. Miguel Nazar fuera presentada al Gobierno por una Comision de su seno.

En la nota de la Comision de Salubridad del Socorro reiterando el pedido de desalojo de los conventillos calle de la Esmeralda núm. 305, Charcas 47 y Libertad 258, en razon á sus pesimas condiciones higiénicas, se nombró de acuerdo con lo que prescribe el articulo 6.° de la ordenanza de 14 de Junio de 1871, una comision de vecinos compuesta del Sr. D. José Juan Almeida, D. Mariano Baudria y D. Torcuato Martinez, para proceder á su reconocimiento.

Fué mandada reservar para tomar datos de la Policia, la nota de la Comision de Salubridad de la catedral al Sud, pidiendo se pusieran á su disposicion una guardia para custodiar los presos que pensaba ocupar en los trabajos de las Barrancas de las calles de Potosí y Moreno.

No se hizo lugar á la apelacion de D. Tomas Mezzano, por multa impuesta por la Comision de Salubridad de la Parroquia de la Piedad á causa de infracciones á las ordenanzas sobre higiene, disponiendo pasarla á la Policia, para que haga esta efectiva.

Se dispuso pasar al Sr. Arzobispo, una nota del Ingeniero de la Corporacion á causa del reconocimiento practicado en el edificio del Templo de la Piedad por pedido de la Comision de Salubridad de la misma.

Fué autorizado por pedido del Director del Hospicio de las Mercedes, la compra de cuatrocientas sábanas con destino al mismo, solicitando este servicio del vecino Sr. D. Francisco Chas.

Se admitió á indicacion del Administrador del Hospital de San Roque, ~~como aspirante~~ del mismo y sin sueldo á D. Guillermo Valdes.

En vista de lo informado por la Comision de Salubridad de Balvanera y del Inspector de Higione de la Corporacion, se dispuso que el propietario del corralon calle de Potosí 605, le coloque en condiciones higiénicas practicando las obras que estos le han indicado y de no efectuarlo se le aplique la multa que la disposicion respectiva señala.

Se mandó reservar para mejor oportunidad, la solicitud de Da. Maria J. Paz y Da. Lucia Oliu, pidiendo una subvencion y bancos para la fundacion de un Colegio en la calle de Venezuela núm. 254.

En vista de lo informado por el Administrador del Hospital de Hombres, no se hizo lugar al pedido de D. Emilio Barcelo para que fuera admitido su hijo D. Emilio en la Farmacia de este.

Se concedió permiso á D. José Fages para establecer un matadero de carneros en la boca-calle de Venezuela y 24 de Mayo debiendo efectuar las obras que se le han indicado y observar las prescripciones establecidas en la ordenanza que reglamenta estos Establecimientos y siendo entendido que tan luego como se construya un matadero con ese objeto, deberá este clausurarse.

No siendo atribucion de la Municipalidad otorgar privilegio, no se accedió á la solicitud de D. N. Laurent sobre utilizacion de basuras pudiendo ocurrir con tal objeto al cuerpo Lejislativo.

Se pasó á informe del Inspector del Mercado Florida, la apelacion de D. Cosme Leiva por una multa que se le habia impuesto.

Fué esceptuada del pago del empedrado del frente de su propiedad calle de Cuyo núm. 600, Da. Eulogia Chavarria por hallarse comprendida en las escepciones que establece la ley.

Se pasó á dictámen del Asesor, el espediente de D. Antonio Derdoni, solicitando concesion de radio para el Mercado Florida.

Despues de dar cuenta el Sr. Casares de la inspeccion que habia hecho de las obras del nuevo Lazareto, se dispuso invitar para el miércoles 13 á las 2 de la tarde, á la comision encargada de la construccion y al arquitecto de la misma.

Se dispuso igualmente á indicacion del Sr. Balcarce que el Inspector de empedrados informase respecto al cambio que se ha hecho de nombre á la calle Buen Orden en su proyecto á Barracas, colocando en ella tableros con el de "Avenida Santa Lucia."

Con lo que se dió por terminada la sesion siendo las nueve y tres cuarto de la noche.

Rúbrica del Sr. Presidente.
B. Llorente.
Secretario.

BANCOS

DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras á descuento.

Da libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. m/c. y en metálico 16 ps ftes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco, parando los dias de su entrada recibir réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito. Todo depósito á premio se constará en una libreta que el Banco entregará al depositante, en la cual constará además las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagarán desde el 1° del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS, á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien PAGARES DE COMERCIO de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

El Directorio ha dispuesto que desde el 1° de Julio inclusive se abone á los depósitos el 7 % y se reciba en los descuentos el 9 %.

Depósitos comerciales

Se abona el............ 2 p.% anual

Préstamo á artesanos

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 60,000 $ m/c con su sola firma garantida por do-2umento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

Banco Argentino

35—San Martin—35

Presidente, Dr. Bernardo de Irigoyen.
Director General, D. Anacarsis Lanús.

Desde la fecha en adelante, y hasta nueva resolucion la tasa de interes de este Banco será la siguiente:

Se abona en metálico y en moneda corriente

En cuenta corriente, á la vista	7	p%	anual
Con 30 dias de aviso	8	id	id
A 60 y 90 dias	9	id	id

Se cobra en cuenta corriente

En metálico y moneda corriente 15 p% anual

Descuento de letras, pagarés y otros documentos, interés convencional.

Caja de ahorros

Por metálico y m/c. se abona 6 p%

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las cinco.

Buenos Aires, Junio 4 de 1873.

A. Marcó del Pont.
Gerente.

El Banco Mercantil

DEL

RIO DE LA PLATA (limitado

Capital autorizado....	£ 1.500,000
Capital suscrito......	" 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sres. D Samuel B. Hale.
" D Ambrosio B. Lezica.
" D Cárlos P. Lumb.
" D A. U Mackinlay.

Desde la fecha la tasa de los inteeses será como sigue:

SE COBRA—En cuenta corriente á la vs á	4	p%
on 15 dias de aviso	8	"
A plazo fijo de 60 dias.....	7	"
" " 90 ".....	8	"

Se cobra en cuenta corriente, 15 p.% anual.

Se descuentan letras á precios convencionales.

Se compran letras de cambio al precio corriente.

Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Londres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del "National Bank" en Irlanda; y del "British Linen Bank" en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amberes, Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam, Madrid y todas las sucursales del "Banco Nacional" Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York, Montreal y todas las sucursales del "Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales de "Chartred Mercantile Bank of India, London and China, "Hong. y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matri en Londres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Géneva, Nueva York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantidades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagaderas en esta como baio del dia:

Para la lista completa de los agentes. ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio ° de 1873.

F. Wanklin
Director ~~Gerente~~

Diversiones públicas

Victoria

COMPAÑIA ESPAÑOLA

Juéves 4 de Junio

Un viaje al vapor

A las 7 1[2

ALCAZAR

Direction de Mr. Cochelin

Mardi 2 Juin

Les domestiques
vaudeville en 3 actes

On demande des choristes hommes et fammes.

VARIEDADES

Spectacle tous les soirs sans exception,
Direction de Mr. Pontis.

Mardi 2 Juin

Pour la premier fois aux Variétés:

LA BELLE HELENE

Opéra bouffe en 3 actes.

Mlle. RENAUDY jnerà le rôle de la BELLE HELENE. Mr. REYNAUDY celui de PARIS

1er. acte: L'oracle.
2me. acte: Le Jeu de L'oie.
3me. acte: La Galére de Vénus.

DISTRIBUTION

Paris, fils du ro Priam.... Mrs. Reynaud
Ménélas, roi de Spart.... Briet
Agamemnon, roi des rois.. Rebelly
Cqlchas, grand augure de Jupiter.............. Duoard
Achille, roi de Phtiotide.. Leon
Ajax, premier roi de Salamine.............. Berthier
Ajax, deuxime, roi des Locriens.............. Leclere
Héléne, reine de Sparte.... Mmes. Renaudy
Oreste, fils d'Agamemnon.. Arséne
Bacchis, suivante d'Héléne. Poucelet
Leoema, hetaire........ De-Sienne
Porthoenis, hetare........ Masson
Philocome.............. Mrs. Forlet
Euthyclés.............. Ruiz

Gardes, esclaves, peuple, prince, princesses, pleureuses d'Adonis, suivantes d'Héléne. Au premier jour.

"La Princesse de Trébizonde" opera bouffe en trois actes.

Entrée générale 10 ps.

Avisos

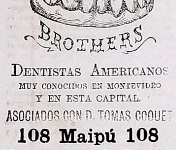

DENTISTAS AMERICANOS
MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO
Y EN ESTA CAPITAL
ASOCIADOS CON D. TOMAS COQUET

108 Maipú 108

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva-York, de las mas recientes invenciones.

MAQUINAS ELECTRICAS

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América.

MAGNIFICOS DIENTES

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocidad hasta ahora.

OPERACIONES

Y extraccion de muelas sin dolor *por medio de gas puro y garantido*, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podida avalorar sus efectos.

TODAS CLASES

De pastas para emplomaduras y particularmente las de oro que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

HORAS DE ASISTENCIA

Todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

108—MAIPU—108

Por disposicion del Señor Juez de primera instaucia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita y emplaza por el término de treinta dias à contar desde la publicacion del presente à todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Guillermo Torrester ya sean en el carácter de herederos ó acreedoros para que durante el término señalado comparezcan ante el Juzgado de su Señoria y oficina del que suscribe à deducir sus acciones en forma, Buenos Aires, Mayo 30 de 1874.

Federico Mendes.
Escribano Público.
N. 891 j2-30p-v6-j

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza à los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Sosa á fin de que dentro de 30 dias comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 1° de 1874.

Juan E. Coronado.
N893 j2 30p v6jl Oficina, Defensa 74.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo, ha dispuesto se citen y emplacen á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Laurentino Pintos y doña Locia Iceas ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias comparezcan á su juzgado por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 1.° de 1874.

Nemesio Zanoletty.
j2 v3jl.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente por el término de seis dias á D. Pedro Araste á fin de que dentro de dicho término comparezca à estar á derecho en los autos que contra él sigue don Agustin Dellerio, por cobro de pesos, los cuales tramitan por el Juzgado á cargo de su señoria y Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1874.—**Manuel Lacasa.** j1 v5.

Al Comercio

El que suscribe pone en conocimiento del comercio y sus amigos, que desde el 1 de Junio vuelve á dar principio á sus operaciones como corredor y rematador público, los que serán atendidos con toda prontitud y esmero, encargandose como siempre de todo lo concerniente á ese oficio; como dar dinero sobre hipotecas, venta y compra de casas, terrenos etc. Lino de la Torre San Martin núm. 30;

m30-2p-v2j

Balance de la Caja Municipal del viérnes 22 de Mayo 1874

	Acciones de los caminos FLORES y GAUNA	Obras pias	Fondos Públicos Municipales	LETRAS	METÁLICO
Existencia de ayer Juéves 21 en el Banco de la Provincia..........		236465			
Id. en el Banco Nacional en garantía de una letra de 80,000 pfts..........			2197500		
Id. en el mismo, en cuenta corriente.......					223 28
Id. en la Caja Municipal..........	300000			63200	
ENTRADAS					
No ha habido.					
	300000	236465	2197500	63200	223 28
SALIDAS					
A Lucio Flornida, inspector de los carros atmosféricos por su haber del mes de Abril último..........					80
A Francisco Colmenero, capataz de la cuadrilla de Palermo por sus jornales de los meses de Diciembre y Enero último..........					120
A Avelino Susviela, à cuenta del importe de una letra vencida el 21 del corriente........				29500	
					23 24
					184 40
Existencia de hoy Viérnes 22..........	300000	236465	2197500	33700	23 28
	300000	236465	2197500	63200	223 28

Buenos Aires, Mayo 22 de 1874

Publíquese
Balcarce.
B. Llorente.
Secretario.

Interviene
Quintana.

José I. Gallardo

COMPAÑIA
DE
NAVEGACION A VAPOR
ITALO-PLATENSE

EL VAPOR POSTAL ARGENTINO

"PO"

Su comandante — J M GARDON

Saldrá el 10 de Junio para Nápoles, haciendo escala en—

Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles

Para pasages, fletes ú otros informes ocurran á la administracion en la calle Cuyo núm. 81 3[4.

a29 p **El Gérente.**

Ratas Ratas

Pasta fosforizada del Doctor Moure

Veneno seguro para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y todas clases de bichos perjudiciales.

Esta pasta preparada segun la receta del Dr. Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comida por estos bichos, no es perjudicial, porque sus efectos son tan rápidos, que si no mueren en el acto como sucede generalmente con los otros venenos, con éste lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar à sus nidos.

Es muy aromatica

por ser su base el anis y el rhodio, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias à estos animalejos, cuya aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsenico

y por consiguiento no presenta el inconveniente de otros venenos los quo conteniendo este ingrediente produce una gransed en estos bichos y los desespera de tal manera que se arrojan à los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto puede ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca sobre pedazos de pan, galleta ó carne cocida, y esto así preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa y los bichos quedan muertos cerca del veneno.

Se vende en la farmacia del Cramwell Rivadavia 30; sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta; farmacia Podestà, esquina Suipacha y Cangallo; Farmacia Bozzetti, 115 Santiago del Estero, Farmacia de Helly, Suipacha 402; Id Universal Perú 115 Farmacia Otto Recke y Ca. Corrientes 287; id Medea San Martin 171 id San Telmo esquina Defensa y Comercio, id Fiorini en San José de Flores; idem del Pueblo en el Boulevard en Mercedes.

Farmacia nueva en Belgrano.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez se hace saber por el present. á todos los acreedores del concurso formado á D Vicente Petroni que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, don Ramon Gamez los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1,567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena à los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene à todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario D. Francisco Molina Viamont en la intelijencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1874.—**Juan Gonzalez.** n890 m31 v9j.

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de Don Fernando Catuola se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 10 del entrante Junio a las dos de la tarde en el salon del Juzgado de Comercio, previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de las mayoria presente al acto.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1874—**J. Campos**, escribano secretario.
n891-m31 v11j.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel y Doña Isidora Fuentes, Doña Benita F. de Echeverria, Doña Juana F. de Cardoso y doña Angela Fuentes, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias comparezcan á su Juzgado por conducto del Escribano que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1874.

Nemesio Zanoletty.
N 888 m31 8p v9j.

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Alonso Ramos y Da. Juana Josefa Rodriguez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan à su juzgado por conducto del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho Buenos Aires, Mayo 22 de 1874.

N. Zanoletti.
m30-20p v21-j

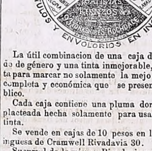

La útil combinacion de una caja de un estirado de género y una tinta inmejorable, hace de esta para marcar no solamente la mejo sinó la mas completa y económica que se presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro placteada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en cajas de 10 pesos en la Farmacia inguesa de Cramwell Rivadavia 30.

Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta.

Farmacia Podestá esquina Cangallo y Suipacha.

Farmacia Bozzetti Aantiago del Estero 115:
Farmacia inglesa de Kelly Suipacha 402.
Farmacia del Iris esquina Parque y Callao.
Farmacia Universal Perú 115r
En Moron Farmacia Podestá.
Farmacia de Otto Recke y Ca. Corrientes 287.
Farmacia Medea San Martin 17.
Id Fiorini, San José de Flores.
Farmacia nueva en Belgrano.
Farmacia del Pueblo en el Boulevard en Mercedes.

Idiomas francés é inglés,

se enseña cada idioma en dos meses, los dos en cuatro, la teneduria de libros en una sola leccion y toda la aritmética sels, Tacuari 191.

Monte-pio autorizado

122—ESMERALDA—122

Se previene á los tenedores de los boletos, cuyos números ván á continuacion y bajo los cuales tienen depositadas alhajas y otros objetos de valor, y cuyos plazos han vencido con esceso:

Que con arreglo à lo que dispone el artículo 12 de la ordenanza municipal que rije á esta casa, se va á proceder à la venta de ellos en Remate Público en los dias 29 y 30 de Junio próximo.

Números de los voletos vencidos

14023	14043	14070	14097	14100½	14106
14127	14129	14130	14131	14132	14133
14134	14135	14136	14137	14138	14139
14140	14141	14147	14157	14170	14172
14173	14178	14182	14184	14185	14188
14190	14200	14210	14211	14213	14214
14218	14222	14238	14240	14250	14256
14270	14272	14276	14280	14283	14288
14296	14301	14305	14317	14325	14328
14344	14347	14350	14351	14362	14365
14380	14382	14383	14384	14387	14400
14402	14413	14414	14415	14419	14435
14445	14456	14458	14459½	14472	14474
14479	14482	14490	14505	14508	14512
14525	14533	14538	14539	14542	14543
14545	14548	14577	14579	14584	14585
14586	14589	14621	14623	14626	14641
14655	14658	14665	14671	14681	14694
14696	14704	14718	13622	14723	14724
14731	14732	14735	14761	14768	14778
14784	14797	14701	14809	14810	14813
15817	14810	14821	14830	14836	14837
14844	14854	14856	14857	14859	14870
14876	14878	14879	14887	14888	14894
14897	14902	14905	14907	14908	14910
14911	14914	14920	14924	14933	14934
14944	14946	14950	14952	14978	14990
14994	15905	15000	15002	15003	15004
15005	15008	15009	15011	15013	15033	15038
15048	15049	15050	15052	15053	15055
15056	15057	15059	15060	15061	15062½
15064	15069	15070	15074	15075	15078
15080	15083	15085	15094	15109	15112	15113
15115	15118	15122	15143	15126	15127	15131
15132	15133	15134	15134½	15135	15137	15138
15141	15142	15143	15146	15147	15148	15152
15153	15154	15156	15157	15160½	15161	15163
15165	15166	15167	15169	15172	15174	15175
15178	15179	15182	15186	15191	15195	15197
15199	15200	15201	15203	15204	15206	15208
15210	15211	15213	15215	15216	15217	15218
15220	15221	15222	15223	15225	15226.	

N. 889 m31-3p v3

Agradecimiento á D,

José Charlier, calle de Entre Rios núm. 118.

Padeciendo de diez años atrás de dolores reumáticos, declarados incurables y crónicos, que ponian en peligro mi vida y habiendo sido informado de un nuevo remedio que este Señor poséo le he buscado para que me curase. Despues de 15 dias de fricciones, estaba completamente sano. Desde el año 1871 nada he vuelto á sentir y en testimonio de gratitud le estiendo este certificado.—Maria Saltus Cangallo 395, Narciso Bequio, Cuyo 464. El señor Serres, Mensajeria del Sud, Piedras 38, Lagarde, Cuyo núm. 5. Juan Avesse, Paraguay 236. Juan Poliman, Cuyo 437; han sido curados por el mismo sistema.

Leon Rivera—Chivilcoy.
m28 3p.

La Argentina

La Agencia de Mensagerias Nacionales "La Argentina" se ha establecide desde la fecha en el Escritorio Pasage Argentino número 6 donde pueden dirijirse los que tuvieren que despachar encomiendas ó tomar pasage para las provincias del Norte. 2ª

Buenos Aires, Mayo 30 de 1874.
30 p El Agente.

Ferro-carril del Oeste

LICITACION

Se llama á licitacion para el derecho de colocar avisos en las estaciones del ferro-carril durante tres años.

Las condiciones estarán á la vista en la oficina de la contaduria todos los dias hábiles, de las 10 a. m. á las 4 p. m. hasta el mártes 16 de Junio próximo á las 3 de la tarde, dia y hora en quese abrirán las propuestas en la oficina secretaria del Directorio.

N. 886 m29-10p-v10-j

El Noticiero

A los quinteros

Se da gratis, una quinta de 100 varas de frente por 150 de fondo á 20 cuadras de la Plaza Victoria, y con el solo compromiso de poner árboles y hacer jardin.

Hay una casa de 3 piezas y se hará un contrato por 2 años.

Ocurrir a esta Imprenta a toda hora del dia.

Sevendela acreditada

fonda y café Nacional situada en la calle Libertad núm. 82. El dueño la vende por no poderla atender. La cesa tiene 18 meses de contrata, para tratar en la misma casa ó Rivadavia N.° 170.
N. 886-m28 v30.

El Noticiero

Seccion Judicial

Notificacion

A Don Felipe de los Santos

De mandato del Señor Provisor y Vicario General Dr. D. Ildefonso Garcia, le hago saber, que en la demanda que ante esta Curia Eclesiástica sigue Da. Mercedes Loysa por la Notaria Mayor à mi cargo, ha recaido el auto siguiente:

"Buenos Aires, Octubre diez de mil ochocientos setenta y tres.—Y vistos: resultando que D. Felipe de los Santos, fué notificado à fojas veinte y una, á fojas treinta y cuatro y últimamente á fojas cuarenta y segun el certificado que precede, no ha comparecido á estar à derecho ni contestar el traslado que se le corrió á fojas treinta y cinco vuelta y de conformidad con el dictámen Fiscal, declaramos contumas al espresado de los Santos y en su rebeldía, por contestada la demanda entablada por su esposa Da. Mercedes Loysa en sus escritos de fojas dos y veinte y siete.—Recíbase esta causa á prueba por veinte dias comunes y síganse las actuaciones con los estrados del Juzgado.—Anjel Brid."—Buenos Aires, Mayo de mil ochocientos setenta y cuatro.

Santiago D. Oliveira.
Notario Mayor Escribano.
n888 m30-v6j.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil doctor don Wencelao Pacheco se hace saber por medio del presente y por el término de seis dias á don Toribio Baldovinos y don Francisco Morel en el espediente seguido para la legalizacion de la memoria testamentaria de don José Baldovinos, su señoria con fecha diez y ocho de Mayo ha proveido lo siguiente: Autos, Pacheco, le que se les comunica à los fines que les convenga. Buenos Aires, Mayo 22 de 1874.
884 m27 v3 j **Carballo**

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se conosca à los acreedores de la testamentaria concursada de D. Antonio Dirrenco para el sábado 30 del corriente á las 2 de la tarde en el salon del Juzgado, á efecto de nombrarse síndico en dicho concurso, bajo apercibimiento de no comparecerse verificarà de oficio, Buenos Aires, Mayo 27 de 1874, Recoba nueva 66.

Manuel I. Saaabira.
Escribano Pùblico
N. 885 m28-3p-v30

El señor Juez de ptimera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho à los bienes quedados por fallecimiento de Da. Nicasia Gomez de Fernandez, para que sea, como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias à deducir sus acciones por medio de la Secretaria á cargo del que suscribe Buenos Aires, Mayo 27 de 1784.

Manuel Lacasa.
Defensa 78.
N. 882 m26-30p-u30-j

Habiendosé presentado D. Isidoro Busquet solicitando poblar un terreno de isla valdia, situado sobre la marjen derecha del arroyo Carapachay con un frente de cuatro á cinco cuadras mas ó ménos, el cual linda arroyo de por medio con D. Pedro Müller por un costado con D. Esteban Bianchi, por el otro con terrenos de Múller y sus fondos á los bañados, el juzgado ha dispuesto esta publicacion en dos diarios de la capital por el término de quince dias, para que si alguno tiene algun reclamo que hacer, lo haga en el de cuarenta.

Las Conchas, Mayo 1 de 1874.
Manuel Bril.
N. 883 m28-1-p-v15-j

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á las personas que se consideren con derecho, y que son designados por la ley, á la tutela legitima del menor D. Francisco Ricon, para que dentro del término de 8 dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe Victoria 98, á estar á derecho, y pedir lo que corresponda á fin de justificar los estremos necesarios para que le sea discernido el cargo, en los autos testamentarios de Da. Cármen Lusquiños; bajo apercibimiento. Buenos Aires, Mayo 9 de 1874.

Nicanor Repetto.
N. 887 m29-8p-v9-j

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que se haga saber à D. Zenon Garcia Zuñiga por medio del presente y por el término de tres dias el decreto siguiente, recaido en el espediente que contra el ha iniciado D. José B. Constanzó, por cobro.

Buenos Aires Mayo 20 de 1874.

Por presentado en cuanto ha lugar, con el documento y testimonio de pretesto que se acompaña, en lo principal, intimise à Zenon Garcia Zuñiga de y pague dentro de tercero dia la cantidad de setenta y siete mil seiscientos cuarenta y cinco pesas moneda corriente, interes, costos y costas de la cobranza; bajo apercibimiento de ejecucion y embargo, debiendo hacerle saber esta procedencia por edictos en dos diarios durante tres dias, á efecto tambien de que comparezca dentro de seis à estar á derecho y á constituir domicilio legal, al aturi, del escrito agregado, como se pide, y sin perjuicio de la nota de no corresponde puesta por el actuario al documento citado, mitad al Agente Fiscal, sacandose cópia de aquel y de este auto y formandose espediente que corra por cuerda separada Pardo, Buenos Aires, Mayo 22 de 1874.

Manuel Lacasa.
N. 881 m22-3p-v27

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se citan llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Teodora Gonzalez y Figueroa, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante S, S. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, Buenos Aires, Mayo 20 de 1874. Defensa 70, segundo patio.

José Ignacio Robles.
30p-m23-v27j.

Habiendose presentado D: Juan José Noel Jeancon y D. Benito Bastellini solicitando poblar dos fracciones de terreno de isla, situados sobre ambas màrgenes del arroyo "Andres" cuyo frente es de cinco á seis cuadras cada una, lindando el de la margen derecha por un costado con D. José Trinceville, por el otro con terreno desierto y el frente arroyo por medio con la fraccion de la izquierda, y esta lindando por un costado con D. J. J. Noel Jearcon, por el otro con desiertos y sus fondos á los bañados. El Juzgado, en cumplimiento de la ley ha dispuesto esta publicacion por quince dias en dos diarios de la capital, para que si alguno se cree con derecho á reclamar posesion lo haga en el término de cuarenta dias.

Las Conchas Mayo 13 de 1874.
Manuel Bsré
m19-15p

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho à los bienes quedados por muerte de doña Ana Ceronello, viuda de D. Luis Palazzí ó Palacios, ya sean como herederos ó acreedores para que el término de 30 dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del infrascripto á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 19 do 1874—**Manuel Llames Oliver**, Escribano Secretario.

N880 m21 30p v24j

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Antonio Gonzalez para que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la secretaria á cargo del que suscribe Buenos Aires Mayo 15 de 1874.

Manuel Lacasa.
N 878 m21-30p-v24j

El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, Juez de 1ª Instancia en lo civil ha dispuesto que por el término de 30 dias se cite, llame y emplace à los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pascual Alvarez y Da. Ignacia Gonzalez, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Mayo 12 de 1874.

N871 m13 30p v16j. **Pardo.**

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia lo civil, Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Basilia Nuñez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Mayo 20 de 1874—**Bartolomé Martin.** N880 m21 30p v24j

Se citan y emplazan por 30 dias contados desde la fecha á todos los que por cualesquier titulo se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Rosa, para que dentro de dicho término, comparezcan ante el Juzgado de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, y secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, Abril 16 de 1874.

Leandro M. Gonzalez.
Escribano Secretario.
N. 877 m21-30p-v24j

De orden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita por el término de 30 dias, á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pablo Mort, à fin de que comparezcan por su juzgado y por intermedio del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento, Buenos Aires, Mayo 5 de 1874 oficina Defensa 74.

T. L. Pardo.
N. 879 m21-30p-v24j

El señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ricardo Sanith, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha comparescan á su juzgado por conducto del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho, Buenos Aires, Mayo 19 de 1874.

Nemesio Zanoletti.
N. 876 m21-30p-v24j

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Belàustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias à todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Lopez ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, Buenos Aires, Mayo 27 de 1784.

Carballo.
N 887 m27-30p-v3-j

Se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho à los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Bianchi, á fin de que comparezcan por el Juzgado à cargo del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento Buenos Aires, Mayo 22 de 1874.

Juan E. Coronado.
872 m24-30p-v28j

El señor Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Wenceslao Pacheco, ha ordenado se cite llame y emplaze à todos los que como herederos ó acreedores se consideron con derecho à los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugue D. Tomas Irrazabal y Da. Petrona Silva, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe à deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Mayo 23 de 1874. — **Clodomiro Gallardo.** n886-m28 30p.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. de Carril, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Emie Eastinan ya sean en el caracter de herederos ó acreedores para que en dicho termino, se presenten ante el Juzgado de S. Sr y oficina del que firma à deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho oficina Defensa 74 3er. patio, Buenos Aires, Mayo 13 de 1874.

Mariano Andrade.
No. m14-30p-v18j

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho à los bienes quedados por fallecimiento de D. Lazaro Otero á fin de que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaria á cargo del que suscribe, Buenos Aires, Mayo 5 de 1874.

Manuel Lacasa
No. 862 m7-30p-v10-J

Por órden del Dr. D. José María Fernandez, Juez de 1ª Instancia en lo civil, se cita por el término de 30 dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D: Juan Ignacio Correa, á fin de que comparezcan por su juzgado y por intermedio del escribano secretario que suscribe, à deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1874—**Juan E. Coronado.** a. 11-30p.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil doctor D. Luís Belaustegui, se cita, llama g emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Manuel Martinez y doña Sinforosa Viamont para que en dicho término se presenten ante su señoria y oficina del que suscribe á estar á derecho en dichos autos bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. Buenos Aires, Abril 21 de 1874.

837 25a 30p v30m **Carballo**

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia, en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Tomás Delfino, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Abril 15 de 1874.

822 20a v25m **Bartolomé Martin.**

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Salvador Maria del Carril, se cita, à los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Juana Perez de Colazo, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por el Juzgado de dicho señor juez y oficina del escribano Luzuriaga donde se halla el que firma, á hacer valer sus acciones, bajo apercibimiento de pasarles el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 29 de 1774.

Cárlos M. Perez
Recoba nueva 108 E. público.
m29 30p v4 jl

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de don Anselmo Castro, para que en el término de 30 dias contados de la fecha, comparezcan ante S. S. por conducto del escribano que suscribe, á deducir sus acciones—Buenos Aires, marzo 28 de 1874.

Faustino Miñones.
813-17a30p

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Don Wenesslao Tacheco, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Don Claudio Muñoz para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de su señoria y oficina del que suscribe calle Defensa número 74; bajo apercibeimiento

Buenos Aires, Junió 11 de 1873.

Bartolomé Martin
839—29 a —30 p. v. 4 Junio

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto se cite y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Vallejos y su hija Da. Maria del Rosario Vallejos, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan á su Juzgado por conducto del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 16 de 1874.—**Nemecio Zanoletti.**

N839 a30 30p v5j

El señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite llame y emplace à todos los que se consideren con derecho à los bienes quedados por muerte de G. Gregorio Garay, ya sean como herederos ó acredores para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente, comparescan ante su señoria por intermedio de la secretaria del que suscribe à deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Febrero 26 de 1874: **Alejandro Miñones.**

N. 821 20a 30p v 25m.

Se cita por medio del presente y por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, á todos los q' se consideren con derecho á bienes quedados por fallecimiento de Doña Francisco Morales de Maldonado, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Escribano Secretario que suscribe, á efecto de deducir las acciones que tubieren; bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 18 de 1874. **Manuel A. Victorica**, Escribano Secretario, Defensa 74, tercer patio. N. 818 a19 30p. v23 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Amancio Pardo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomás Brozoni y Da. Maria Repetto, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante S. S. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 26 de 1874.—**José Ignacio Robles.** N840 30a 30p v5i.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Salinas ya sean como herederos ó acreedores para que se presente ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1874.

Carballo.
n858 m6 30p v10j.

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho à los bienes quedados por muerte de D. Lorenzo Martinucci para que en el término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de su S. S. y oficina del infrascripto à deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento, Buenos Aires, Mayo 13 de 1874:

Miguel Repetto.
30p-v12j

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Melquiades Ramallo ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficinas del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1874.

Carballo.
N858 m6-30p-v10j

Se hace saber á don Julian Mendez, que debe comparecer ante el señor juez de lo civil doctor don Aurelio Prado, por intermedio del escribano infrascripto, calle Defensa N. 74, dentro del término de 19 dias contados desde la fecha, á tomar la intervencion que le corresponde en el litis que contra él ha entablado don Honorio Gentil sobre escrituracion de un torreno, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, abril 21 de 874.—**Natalio A. Pons**, escribano Secretario. 832 24a20pv-9m

Por disposicion del señor juez pe primera instancia en lo civil señor don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de doña Maria Ipart para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del que suscribe calle de la Defensa N. 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Bnenos Aires, febrero 5 de 1874. **Bartolomé Martin.**
813-17a30p

JUZGADO DE PAZ DE TAPALQUE—Por el presente se cita á don Celestino Machuca para que comparezca á este Juzgado en el término de treinta dias á contestar una demanda entablada por cobro de pesos, en su contra, por los señores Garcia y Marmisal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Tapalqué, Abril 30 de 1874.

Daniel Miró
865 m9 v31 sostituto.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Agustin de los Santos, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten ante S. S. por medio del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 8 de 1874.

Mariano Andrade.
N877 m10 v12j Defensa 74 3er. patio.

De órden del señor juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza à los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Felipe Manara, á fin de que dentro de 30 dias comparezcan por su juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, à deducir sus acciodes en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1864.

Juan E. Coronide.
N. 821-23a30pv27m

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los quese consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Florentina Guaston ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante S. S. por conducto del que suscribo, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, abril 16 de 1874. —**José Ignacio Robles**—Defensa 70, segundo patio.

824-23a30pv27m

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de doña Isidora Medina ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el jnzgado de S. S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, abril 27 de 1874 —**José Fernandez.** 846 3m30p6j

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Andrés Noriega, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante S. S. por conducto del que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, abril 30 de 1874.—**José Ignacio Robles.**—Defensa 70 segundo patio. 845 3m30pv6j.

Se cita por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Gervacini, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante su Juzgado é intermedio del Escribano Secretario que suscribe á efecto de deducir las acciones que tuvieran, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiera lugar Buenos Aires, Mayo 2 de 1874, Defensa 74 3er. patio.

Manuel A. Victorica
Escribano Secretario.
No. 849 m3. 30p-v7-J

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Josefa Morales para que se presenten al Juzgado de S. S. por intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 29 de 1874.—Oficina, Defensa 74 torcer patio—**Mariano Andrade.** N840 a30 30p v5j.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se notifica á D. Leandro y D Leoncio Piñero la providencia recaida en un escrito presentado por D. Martin Berravudo en representacion de Da. Zoila Piñero en los autos testamentarios de D. Inocencio Piñero pidiendo la estraccion del Banco de la Provincia de la parte que le corresponde dice así: Buenos Aires, Febrero 21 de 1874. Por presentado con el testimonio adjunto, y con la conformidad del interesado vuelva. Pacheco al mismo tiempo se le hace saber que si no comparecen se procederá á hacer la entrega que se solicita, Buenos Aires, Mayo 4 de 1874 Defensa 72.

Gregorio Ruiz.
Escribano Público Secretario.
No. 851 m5-0p-j11

Por disposicion del señor Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo Capitan, aguas aniba màrgen derecha, compuesto de seis cuadras de frente á este arroyo, por todo sus fondos hasta los bañados, que linda por un costado con la boca de las Reculadas; y por el otro con el arroyo Las Bogas, se presenten ante él por conductos de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias; pues de lo contrario se concederá á D. José Antonio Seiva el derecho de posecion que de él solicita, San Fernando Abril 8 de 1874.

Desiderio Chapeen.
Escribano Público.
N. 875 m21-40p-v4j

Por el presente, y de órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos herederos y acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Maria Villalba y Da. Feliciana Mansilla, para que dentro del término de treinta dias de la fecha comparezcan por sí ó apoderado á deducir sus acciones ante el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires 28 de Marzo de 1874.

Manuel Llanes Oliver.
Escribano Secretario.
No. 859 5m. 30p

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de 8 dias á don José, don Modesto, don Maximiano y doña Irene Sautiesteban y á don Enrique y don Marcelo Alvarez; para que dentro del espresado término, comparezcan ante el Juzgado de SSa. y oficina de don Tulio Mendez, á la que me hallo adscripto, à tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de don Tiburcio Alvarez; bajo apercibimiento de nombràrsele defensor de oficio. Buenos Aires, Marzo 28 1874.

Saturnino Garcia
m14 30p v16j

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de doña Margarita Olmos, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, calle de la Defensa N. 74, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, mayo 2 de 1874.—**Bartolomé Martin.**

847 3 m30pu6j.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Antonio Pardo se citan llama y emplaza á todos los que se considerc con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Andrés Noriega, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante S. S. por conducto del que firma à deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Abril 30 de 1874, Defensa 70; segundo patio.

José Ignacio Robles.
No. 835 6m-30p.7vJ

Por disposicion del señor Juez Nacional de esta Seccion Dr. D. Isidoro Albarracin hago saber á D. Antonio Balleto, que en la causa que contra el sigue D. Luis Gambaro, sobre reconocimiento de un pagaré importante tres mil pesos moneda corriente, el mencionado Señor Juez, ha solicitud de dicho Gambaro, ha resuelto lo siguiente, Buenos Aires Mayo 1 de 1874. En rebeldia del demandado D. Antonio Balleto dase por reconocida la firma del documento pagaré de fojas primera y notifiquese este auto en la forma de ley, fecha se procederá sobre lo demas solicitado Albarracin, Buenos Aires, Mayo 5 de 1874.

Juan Risso
No. 861 m7-3p-v9J

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia, en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Florentina Guaston, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ante su señoria por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires. Abril 16 de 1874. **José Ignacio Robles**, Defensa 70, 2° patio.

824 20a v25m

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita llama y emplaza, por el término de treinta dias, y á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho al patronato de las capellanias fundadas por D. Vicente de Azcuénaga, para que en dicho término se presente ante el Juzgado de su Señoria y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho, Buenos Aires, Mayo 2 de 1874.

Mariano Andrade
Defensa 74 3er. patio
No, 850 30p. v7-Junio

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza à todos los que se considere reu con derecho á los bienes dejados por muerte de Doña Isidora Medina, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de trenta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar po derecho.—Buenos Aires, Abril 27 de 1874.

José Fernandez.

No. 846 m6-30p-v10j.

El Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto se cite á D. Mariano Lopez para que dentro del término de quince dias comparezca á su Juzgado por conducto del Escribano que firma á estar á derecho en los autos seguidos por su esposa Da. Bartola Gomez de Lopez sobre tanto venia, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 5 de 1874.

Nemesio Zanoletti

No. 860 m7-15p-v23

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Aurelio Prado se cita, llama y emplaza à todos los que se consideren con derecho á los bienes quedadas por muerte de D. Bernardo Murialdo, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en formà, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Mayo 8 de 1874.

N865 m10 30p v12j **Félix Sagasta.**

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita à D. Antonio Villarruel por el término de 5 dias para que comparezca á ser notificado de la providencia recaida en un escrito que ha presentado D. Juan Crespo, solicitado se le espida nuevo testimonio de la escritura de venta que á su favor otorgó Villarruel ante el Escribano Cabral de un terreno situado en la calle Sola de Barracas, por haber extraviado el primer testimonio que se le dió—Buenos Aires, Mayo 9 de 1874.

M. Miñones.

N868 m10 v16 Defensa 74.

Remate judicial

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr D. Wenceslao Pacheco, se rematará en el Juzgado de paz del Azul, en los dias 26, 27 y 28 de Junio una casa y solar situada al Este en el Egido del primer cuartel de este pueblo, perteneciente á le testamentaria de D. Manuel Bustillos. La espresada casa y solar ha sido tasada en la cantidad de 40,000 pesos m/c. y no se admitirá oferta alguna que baje de 26,667 pesos importe de las dos terceras partes pel aprecio. Los titulos de propiedad de la sitada finca estàn en la oficina del escribano secretario D. Alejandro Miñones, en donde podran examinarlos los interesados. Buenos Aires 9 de Mayo de 1874.

No. 870 m21-30p-v24-J

Por el presente se cita, llama y emplaza à todos los que se consideren con derecho ya como acreedores ó herederos á los bienes de pertenencia del finado D. Pedro Acosta, para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos.—"25 de Mayo," Mayo 1. de 1874.—**Enrique Salas.**

n873-m17 v1j.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Aurelio Prado, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Santiayo Almiron, ya sean como herederos ó acreedores, par que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por el juzgado de su señoria y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 15 de 1874.

835 25a v28 m **Félix Sagasta.**

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil Dr. don Salvador M. del Carril se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Pedro Alejandrino Ramos, ya sean como herederos ó acreedores, par que en el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, abril 15 de 1874.

Gregorio Ruiz.
Escribano público, Secretario.

806-30pm16m Defensa 72

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Salvador Maria del Carril, se ha de vender en remate público ante el Juez de Paz del Partido de Junin los dias 28, 29 y 30 de Mayo del corriente año un terreno de estancia situado en el partido de Rojas paraje denominado Laguna de Carpincho compuesto de media legua de frente por legua y media de fondo, tasado en ciento cincuenta mil pesos m|c, de propiedad de testamentaria de doña Luisa Garay y Castro, la cual tramita por la oficina de Don Mariano Cabral á cargo del que suscribe, no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion.

Buenos Aires, Abril 22 de 1874.

Laureano Carballeda.

No. 832, 24a. 30p. v29 m.

REMATES

P. Escalante

Ventas particulares—Alerta especuladores

En el pueblo Alsina á una cuadra de la plaza Progreso, cuatro lindas manzanas de ciento cincuenta varas por costado se vendoran en un lote ó por manzana los interesados ocurran calle de San Martin 154.

Los interesados ocurran calle de San Martin 154.

Un lindo terreno en las Lomas de Zamora á cuatro cuadras de la estacion para el Oeste y á 50 varas de la calle Real rodeado de buenos edificios con gran cantidad de árboles frutales, el terreno se compone de 30 varas de frente al Note por 65 defondo al Sud, todo cercado de alambre.

Los interesados ocurran calle de San Martin 154.

Varios terrenos en Moron

400 manzanas lindando con el pueblo de Tapalqué y 400 en el pueblo Lincoln, todo lo arriba mencionado, se venderá por un bajo precio y al gusto de los interesados, escrituras grátis.

Los interesados ocurran calle de San Martin 154. m7

Por el mismo

De muebles—En nuestra casa san Martin 154.

El Miércoles 3 de Junio á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor y al contado una buena cantidad de muebles cuyo detalle es como sigue:

1 Juego muebles de sala, 1 piano, 2 roperos, 14 cómodas caoba y negras, 1 cama camera, varias id chicas, 6 mesas de luz, aparadores, mesas de comedor, sofaes, gran cantidad de sillas, lavatorios caoba y negros, máquinas de coser, sillones muebles de mimbre y porcion de otros que seria inmensa el detalle.

Una gran partida de alhajas, adornos etc.

Por el mismo

JUDICIAL

Por cuenta y órden de los herederos de la testamentaria de don Fco. Detournay todos mayores de edad.

De una buena finca calle de Méjico números 220, 222 y 224.

El Domingo 7 de Junio, à la 1 en punto del dia venderemos la espresada finca, cuyo detalle es como sigue:

Esta propiedad està edificada en terreno de 14 1|2 varas de frente al Norte por 17 1|2 varas de fondo con 7 piezas; las 4 primeras al frente, edificadas en cal, todas á la moderna, maderas duras, pisos de tabla, techos y patios embaldozados, puertas con contra-marcos, sócalos etc.. las otras 3 piezas, cosina y un galpon con techos de tejas, un hermoso aljibe en el primer patio, de 50 pipas y otras comodidades.

La tasacion en todos sus ramos es de 222,483 pm|c., base para la venta dos terceras partes 148,322 pm|c.

Títulos perfectos: da de renta mas de el 1 p.%

Títulos y mas informes escritorio del rematador San Martin 154.

Por el mismo

Notable de noche —38 magníficos cuadros al óleo, todas pinturas de primer órden; y una riquísima coleccion de grabados antiguos, cual no hay otra en el país. Llamamos la atencion de los aficionados; se venderàn en el salon de nuestra casa, San Martin 154. El Martes 2 de Junio, á las 7 en punto de la noche venderemos al mejor postor y al contado los 38 cuadros que á continuacion se espresan y una coleccion de riquísimos grabados, única en el país, de autores antiguos romanos, cópias de cuadro de Rafael, Miguel, Angel etc. 1 cuadro La purísima, 1 la caridad romana, 2 mitologia, 1 toma de un fuerte, 1 un niño, 1 sacra familia, 2 paisages marinos, 1 representando un infierno, 6 costumbres familiares, 1 cueva de bancidos, 2 grandes ruinas, 2 frutas, un conejo perdiz, 2 ruinas, 1 Numoncia, 3 estampas santas, 6 paijes dos pescados, 3 un caballo dos paisajes, 1 grabado juicio final.

En esta misma noche estarán en exhibicion 38 notables cuadros traidos de Florencia, de pintores célebres etc.

Sobre la cual llamamos tambien la atencion y serán vendidos en la noche del 11 de Junio.

Lopez y Blanco

A plazos, por cuenta de varios
En su casa calle Perú núms. 94 y 96

El Miércoles 3 de Junio à las 11 en punto de la mañana venderemos un importante surtido de artículos de tienda y merceria cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Bramantes de las mejores marcas, lienzos finos sin tabla, zarazas finas, percales, muselinas, merinos negros y de color, granadina negra y de colores, géneros para vestidos de varias clases, zarazas finas, coco, garibaldinas de lana, medias bramantes, lienzos, brines, brin de Rusia, casimires, paños, muselinas, yaconas, brillantinas, confecciones, linoes, tules, granadinas, géneros para vestido, sedas, sombreros, sombrillas, vestidos, pañuelos de manos camisas camisetas, medias, fajas de la India, pañuelos id, usos domésticos, colchas blancas id pintadas, gambronas hocos, cotines listado, telas para ponchos, sacos de seda, id de casimir, calzado para Sras. para dombres y para niños, bombasí labrado, raso de lana, id de seda, pequines de colores, foulares, pañuelos de seda, lona, loneta y arpilleras, batas punto, jabones lechuga, franela blanca y amarilla, juegos de bandejas, jabones varias clases, aceite mompelas, agua colonia, zapatillas de todas clases, elásticos de algodon y seda, talmas bordadas, gorras para olios, ajuares bordados, ligas de hilo, boas lana, chalecos punto, gemelos coco punzó é infinidad de artículos y en fin un gran surtido general de Merceria.

Por el mismo

Al contado por cuenta de varios
En su casa calle Perú núms. 94 y 96

El miércoles 3 de Junio á las 12 del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, un importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros para vestidos camisas bordadas para Sras. para hombres id lisas de percal, casimires fluos en piezas cortes, merino negro, ajuares finos en piezas, bordadas para camisas y para colchones, un surtido special de camisas italianas géneros de vestidos muselina de lana negra y de color, merinos negro y de colores, pelos de cabra, papelera, platilla de hilo, pañuelos de id de mano, id de yerba italianos, id de algondon, uso doméstico de varias clases, especialidad en alémanescós de hilo de 1 y 2 anchos, pequinos, tapados de gró, seda de coser italiada, gran surtido de colchas grandas y de colores, enaguas, festones embutidos, linó, clarin, muselina adamascada, id bordadas cortinas, pañuelos bordados grano de aro, é hirlandas, de la mejor clase, gorras para olios, cajas para té, zarazas finas de varias clases, medidas de hombre y de señora, toallas de hilo, géneros de vestidos, sombrero de varias clases, camisas de hombre y de señoras, ajuares casinetas casimires, usodoméstico doble ancho, bramantes de varias clases, ropa para muebles, enaguas bordaddas, hebillas pañuelo de seda, id algodon, pentalones azules de brin, bombachas de brin colchas camera de colores, coco punzó, pañuelos guarda negra, trué, calzoncillos de hilo y algodon, brillantina lenzo tabla, id azargados camisetas flauestinas, abanicos, camisas á la crimea, percales, paño negros finos para levitos capas, id costores, paños ratina, casimires negros y de colores en piezas para trajes y en cortés para pantalons marcas diferentes, gró, negro, coco para camisas; zarazas percales surtido general articulos que no se detallan por su mucha estension.

B. Nazar y Ca.

DE TIENDA Y MERCERIA—En su casa calle Victoria núm. 154.

El Miércoles 3 de Junio á las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo detalle es como sigue.

Gróes pequines, gran surtido; id id de colores y otra clases, gran surtido de paños y casimires de color, id floreados, casimires en cortes muy finos, id en piezas, paño negro, casinetas, casimires, uso doméstico doble ancho, franela de rica clase, medias de lana. escocés para vestidos raso cinta de terciopelo, lienzo de hilo, orleans mantas de hilo pañuelos foulares, fajas de la India, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños, casimires, cortes pantalon, irlanda sombreros ruña, castor, mantas imitacion vic sacos brin, camisas para señoras y niños, enaguas bordadas, camisas para niños, sombreros adornados, camisa de hilo, pañuelos con nombre, medias para hombré señoras y niños, botones para puños, camisolines, alpaca, lustrina negra, clarin, crespon negro, tul de seda, linó, calzones para señoras, ogandinas, agua de colonia, talmas bordada colchas con fleco, cuellos hilo, genero de id de áfs, pequin negro, abanicos pais de seda, carpetas bo, pañete, pantalones de casimir, sacos id, trajes de id, y de brin para hombres y niños, camisas de hilo bordadas, id de medio hilo, id de percal id de listado, id á la crimea, calsoncillos de hilo, id de punto, id de lienzo, coco, lustrinas, coleta negra y plomo, ponchos de vicuña, fajas, foulares de seda, merinos negros y de color, alemanesco, servilletas, toallas, cotines' listado, camisas á la crimea, sombrillas, coco punzó, colchas, pequin negro, camisas de percal organdina pañuelos, granadina cotin doble ancho, tiras bordadas, camisolines, grano de oro, percalinas, jabones, barelles muselinas, bramante de varias marcas, granadina jaconás de lindos gustos, abanicos, negro, velos de seda, alemaneseo de hilo, algodon, sacossde pequin, ajuares, camisas de hilo, pañuelos de algodon, tiras bordadas de madapolan, sombreros de castor, medias para hombre, agua florida, id tónico oriental, pomada varias clases y otros artículos que estarán á la vista al mismo tiempo del remate.

Por el mismo

De TIENDA y MERCERIA: En su casa calle de la Victoria número 154.

El Viérnes 5 de Junio á la hora de costumbre, venderemos un importante surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor es el siguiente:

Lienzo tablon, casimir negro, medias de hombre y de señora, tohallas de hilo, camisetas, carpetas, coco, corbatas de seda, géneros de hilo, para sàbanas, ponchos imitacion vicuña, mantas de varias clae, calzoncillos de lienzo boinas, fas jus de lana y seda, pañuelos foulares, camisetas bordadas, rayadas y blancas, género para pantalon de lindos gustos, un buen surtido de brines, sombreros de castor, cotin de hilo, sacos para señoras de varias clases, camisas bordadas para hombres, calzado de varias clases, seda de ramillete, agua de colonia, cinta de liston y razo, peiboas de lana, chalones, tartan negro y de colores, servilletas y tohallas de hilo y de algodon, pañuelos de hilo con guarda, bramante varias marcas y otros artículos que estaran á la vista al tiempo del remate.

Al mismo tiempo: por liquidacion de un concurso un surtido variado de muñecas y juguetes franceses y alemanes. Un especial surtido de ropa hecha para hombre.

Jose C. Soto

JUDICIAL

De una hermosa finca en la calle de Buen Orden Números 550, 552, 554 y 556

El Domingo 31 de Mayo à las 5 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pachecho, se procederá á la venta en público remate y dinero de contado de una cómoda finca perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Mercapide, tasada en sus tres ramos en la cantidad de 293,840 ps. m|c., tasacion muy antigüa, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 194,892 ps. m|c.

Esta propiedad tiene un hermoso frente de 22 varas y 70 céntimos al Oeste, por 20 varas de fondo al Este, 8 piezas de azotea, algibe, letrina gas, calle empedrada, vereña de piedra, produce un buen alquiler, el barrio no puede ser mas comercial, y tiene tramway á la puerta.

Por detalles al martillero Paraná 142 ó Victoria núm. 60. N832a23 32p v31m.

Hidalgo, Torres

Al Público

(PERMANENTE)

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean bien al mas alto precio ó mencionando el precio de sus terceras partes, arreglado á su valor.

De este modo los interesados asistirán á nuestros remates sabiendo que comprarán al mas alto precio ó á mejorar la base de las dos terceras partes que se hallan mencionadas.

Por los mismos

No 5613 Judicial

De una propiedad muy importante situada en el Boulevar Buen-Orden núm. 112 al 118.

¡Barracas al Norte!

De órden del Señor Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez.

Con 32 varas 25 cs de frente al O. por 225 id de fondo.

Con 7 piezas de material y demas comodidades.

Con un martillo à su favor de 9 varas 75 centésimos por 210 de fondo.

Empedrado, gas, y aguas corrientes etc. etc,

El domingo 31 del corriente à las dos de la tarde se procederá á vender dicha propiedad situada en el Boulevar que nadie vende una cuarta de tierra. Con esto lo decimos todo.

Tasacion pesos 789904 pesos 30 centavos dos terceras partes pesos 526,603 pesos. Como es desprende la tasacion es sumamente baja.

Ejecucion contra D. Emilio Dairedu. Por mas pormenores Bolivar 76.

NOTA— Todo comprador que no sea conocido de la casa nos dará una fianza à satisfaccion ántes de firmar el boleto, no solo para esa sino para toda propiedad que vendamos en adelante.

Por los mismos.

EN EL PATIO
DE NUESTRA CASA BOLIVAR 76

Semanal

De muebles, carruajes, plantas, etc.

El miércoles 3 de Junio á las 12 del dia, al mas alto precio y al contado, cantidad de muebles, cuadros, adornos, etc. etc. como todo lo que esté á la vista.

Al mismo tiempo—2000 gruesas de fósforos por cuenta de seguros al mejor precio y al contado.

NOTA—Toda persona que desee mandar muebles, ú otro artículo pueden mandar sus órdenes que serán atendidas inmediatamente.

Por los mismos

5616

De la hermosa propiedad central, calle de Santiago del Estero núm. 227, de todo lujo.

El Juéves 4 de Junio á las 2 de la tarde, dia de fiesta, se venderá dicha casa.

Terreno 11 1|2 varas de frente por 57 de fondo al Oeste, 8 piezas, todo moderna y trabajada á todo costo, llena de comodidades.

Tasacion 450,000 ps. m|c., 2|3 partes son ps. 30,0000 m|c.

La casa le cuesta á su dueño mas de 600,000 pm|c., con esto decimos todo.

Solo pedimos á los interesados que quieran hacerse de una buena casa la visiten cualesquier dia antes de su venta. Por mas informes al escritorio Bolivar 76.

M. R. Gonzalez

Judicial—El lúnes 8 de Junio á las 11 en punto de la mañana procederé á vender por órden del señor Juez de 1ª instancia doctor Beláustegui las existencia del almacen sito en la calle de Salta esquina de Méjico, donde estará la bandera, cuyo pormenor consistente en vinos, lozas, yerba, arros etc. etc. que no se detallan por su larga estension, entrando tambien un lindo mostrador y las armazones y las vidrieras pertenecientes al mismo local. Por mas informes Temple 80.

Avisos no cumplidos

Frazadas argentinas

De la Industrial del Plata: se hallan en venta en la "Espostcion Industrial" calle Florida núm. 90, alli mismo se hallan muestras de todos los paños, casimires, etc., que produce la fábrica de paños de la espresada sociedad, á fin de facilitar á los favorecedores de esta nueva industria, para que ny tengan que costearse harta la fàbrica para hacer sus pedidos. 2p.

Teneduria de libros

Por trecientos pesos enseñauza de teneduria con perfeccion 239 Victoria.

Se necesita un muchacho

de 12 à 15 años para el servicio de un tilburi etc. en calle de Venezuela 328.

263-VICTORIA-263

Avisamos al público que hemos habierto, y queda á la disposicion de todos los que quieren comprar á precios módicos, artículos de primera calidad, nuestro gran depósito de loza, porcelana, cristaleria y artículos de fantasia en la calle

VICTORIA 263

Hundt y Molina.

Muchacha. Se precisa

una para el servicio de una corta familia en la calle de Rivadavia núm 75, escritorio del señor Olivera, de 12 à 4 de la tarde daran razon todos los dias. 865 m9 3p v12

Al público

El dia 5 de Junio, se venderán en remate público cuatro terrenos solares y uno de quinta que espresan á continuacion: Solicitado por D. Antonio Arca con 29 metros 85 centimetros de frente al Sur por 29 metros 22 centimetros de fondo al Norte. Linda al Sur calle núm. 22 de por medio, con Da. Gregoria Melo, al Oeste, calle de circunvalacion de por medio, con D. Adolfo Tisairo y al Norte con D. Damaso Guzman. Solicitado por D. José Maria Freites con 19 metros 485 centimetros de frente al Sur por 60 metros de fondo al Norte. Linda al Este calle de por medio con D. Hilario Lopez; al Norte con los Señores Fernandez y Moreno; al Oeste con terreno valdio y al Sur calle de por medio, con terreno de los herederos de D. Avelardo Baez; Solicitado por D. Gregorio Pinca con 43 metros 95 centimetros de frente al Norte por 43 metros 30 centrimetros de fondo al Sur. Linda al Norte calle núm 38 de por medio, con D. Juan Casas, al Este con Da. Robustiana Lopez y con D. Justo Rodriguez, al Sur con José Escudero y al Oeste, calle núm. 33 de por medio con Dr Guillermo Ste. de Ugalde. Solicitado por D: Rafael Fresno con 26 metros 55 centimetros de frente al Oeste, por 43 metros 95 centimetros de fondo al Este Linda al Oeste calle núm. 31 de por medio con D. Lauro Gabedez antes herederos de Napoleon al Norte, calle núm. 34 de por medio con D. Juan Lopez Cruz, al Este con herederos de Da. Petrona Rivero y al Sur con D. N. Pereda Solicitado por D. Celestino Déglise con 1952 diezmilesimas partes de una cuadra cuadrada y linda al Norte, camino de por medio, con terreno valdio, y con el Dr. D. Manuel H. Langenheim; al Este con Da. Carlota N, de Cardosa, al Sur camino de por medio con D. Santos Maldonado y al Oeste, tambien camino de por medio, con Da. Magdalena D. de Curat. Los que se interesen pueden ocurrir por mas datos á la Secretaria Municipal.

José H. Solveira
Máximo A. Debout.
Secretario.

No. 859 m6-30p-v5J

Al Buen jardinero

BUENOS-AIRES

78 CHACABUCO 78

DEPÓSITO DE SEMILLAS
DE TODAS CLASES
POR MAYOR Y MENOR

Semillos de eucaliptus de Australia.
Id de casuarina.
Id de legumbres de todas clases para jardin.
Id de flores, gran variedad.
Id de árboles.
Id para cesped.
Id para pasto, como pipirigallo, galega, alfalfa, trébol etc.
Id de legumbres para engorde de animales.
Id de plantas medicinales.
Id de plantas para la industria y economia como seralgodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro y alforjon, tabaco, etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue:
Jacintos, dalias, begonias pancratium, eucomis.
Narcisos, amaryllis, muscari, vieussuxia.
Amorphophallus rivieri; gladiolus; anénomas.
Renunculos, marimonias, lirios, crocus iris, etc.
20,000 plantas de viñas de dos años, gran variedad, propias para hacer vino.
Plantas de viña, ó parras de fruta de mesa.
5000 árboles forestales y de adornos de 2 años de edad, como ser:
Tulipiers de Virginie, Platanos. Arbol de Judea, Catapas. Acers Negundo, Arces Place, Acers Si-conoro Alers campestris. Mahoma, Morales blancos, Robles Castaños, Castaños de India. Fresnos, Fresnos de Flor Espinn Blanca, etc.
Arboles frutales.
Arboles para bosques.
plantas de adorno
Orchidées.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme Lefort, para njertar cicatrizar las Ragas de las plantas.
Tierra de Bruyere
El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.
Las ventas se hacen al contado
Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo y detallado (gratis)
78 Chacabuco 78-Buenos Aires-78 Chacabuco 78
Gustavo Hamonet.

Se alquila una espa-
ciosa tienda con dos puertas á la calle de Venezuela 328, para tratar á la misma.

DENTISTA FRANCES

Pablo Gaignoux tiene el honor de prevenir á sus clientes y al público en general, que ha trasladado su gabinete á la calle Rivadavia 187 donde estaba antes la casa del

DOCTOR DON LUIS ERNEST

187—RIVADAVIA—*187*

Cuartos se necesitan
uno ó dos cuartos decentes con balcon en un paraje central traigan la direccion 238 1|2 Buen Orden.

Ferro-carril del Oeste

LICITACION

Se llama à licitacion para la impresion de los itinerarios de trenes que puedon necesitarse duranto dos años.

Las condiciones y muestras estaràn à la vista de los interesados en la oficina de la Contaduria todos los dias hàbiles de las 10 a m à las 4 p m, hasta el 29 del corriente à las 3 de la tarde, dia y hora que se abrirán las propuestas en la secretaria de la direccion. m8 v29

¡Dinero!
¡DINERO!
¡Dinero!

Se coloca en hipoteca la cantidad que se quiera en la calle de Rivadavia núm. 75, altos.

Mauricio C. Olivera.

m9 pm.

A LAS FAMILIAS
7-FLORIDA-7

Recomendamos á las familias que deseen hacer verdadera economía y obtener artículos de almacen buenos y baratos, ocurran al gran almacen conocido por de RAMAYON, calle de la Florida núm. 7; pues como se verá detallamos algunos, á fin de dar una idea de nuestros precios.

Azúcar refinada........	á 2 $ 4 @	℔
Id superior clase........	3 id	id
Arroz de Piamonte........	1 id 4 id	id
Aceite Plagnol........	9 id	bot.
Id riquísimo italiano....	5 id	℔
Velas estearinas........	4 id 4 @	paq.
Id de gas........	5 id	id
Té Congon, suelto........	15 id	℔
Id en paquete........	4 id	paq.
Chocolate español, bueno..	10 id	℔
Yerba paraguaya, clase selecta........	8 id	id
Id argentina id id........	5 id	id
Café molido, superior......	10 id	id
Galletitas inglesas, latas de 2 lbs., Cracknel y Albert.	12 id	lata.
Galletitas varias clases....	14 id	id
Id de coco lata de 1 libra...	10 id	id
Coñac Martell, legítimo....	20 id	bot.
Id inglés, superfino.......	20 id	id
Jerez y oporto, muy bueno.	15 id	id
Jalea de membrillo.......	8 id	lata.
Choclo fresco, tarros de 2 ℔	10 id	tarro
Garbanzos españoles buenos	2 id	℔
Vino francés, superior....	8 id	c'ta.
Id del priorato........	3 id	id
Id id id rico........	4 id	id
Id id id superior....	5 id	id

Nuestra casa posée, además de todos aquellos artículos de primera necesidad para el uso diario de las familias, un variadísimo surtido de conservas de las mas esquisitas; é igualmente dulces de muchas clases, licores finísimos y un enorme surtido de vinos finos, de las marcas mas conocidas y acreditadas. De consiguiente todo lo vendemos á precios como en ninguna parte, garantiendo la buena calidad de los efectos.

Por otra parte, además de todas las ventajas, ofrecemos la no menos, de remitir á domicilio gratis, los efectos vendidos sin ningun recargo.

No olvidarse—

CALLE FLORIDA Nº 7
GAZZANO, PORTAS Y Cª.

N 8-30pv10j

Máquinas para hacer Gas

MAQUINAS DE LAVAR

Desgranadoras de Maiz

Máquinas y herramientas para hojalateros
Utiles para forros de carruajes y para mesa
Juegos de laton para lavatorio
Cañerias para Gas y para Agua
Jugueteria Articulos Americanos Carritos Elásticos
EXPRESS para conduccion de carga en la Ciudad, Flores, Belgrano y Barracas.

19-F ORIDA-19

J. N. & C. DORR

Jarabe de San Nicolás de Bari

EL REMEDIO MAS SEGURO
PARA CURAR

La tos, resfrios, bronquitis, etc. etc.

LA COCOLITINA

Tres ó cuatro aplicaciones de este bálsamo son suficientes para curar los sabañones

Callos--CALLOS--Callos

La Tela de Arnica

Es el único ó infalible remedio para destruir y curar los callos, ojos de perdiz y todas las enfermedades de los piés.

Unico depósito BOTICA DEL PLATA, calle de Cangallo esquina de Artes.

Gran Sastreria Lorea

571-RIVADAVIA-571

FRENTE A LA PLAZA LOREA

PARA TODOS

Avisa que ya recibió para este invierno y directamente de las mejores fábricas de Europa, una extraordinaria cantidad de géneros finos que se hacen, sean en negros como en colores, enteramente un selecto surtido, con sus figurines, que es: Gran cantidad de paños para levitas y trajes.

Muchísimos casimires negros de varias clases.

Extraordinaria cantidad de casimir de colores para trajes.

Grandioso y rico surtido de casimir, alta novedad de fantasia. Infinidad de cortes para pantalones finos, del gusto elegante.

En dicha sastreria se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante, como tambien garante la hechura y guarniciones con mucha fineza y elegancia, a precio muy conveniente.

Linda comodidad para cualquiera

En dicha sastreria-depósito, se encuentra una gran cantidad y gran venta de ropa hecha en el pais y toda hecha de medida.

Los señores marchantes tendrán una comodidad sin igual como en ninguna parte, porque siempre que el marchante viera en dicha casa otro género que le guste mas, puede libremente dejar el primer traje y se hará otro mas á su satisfaccion.

La casa cuenta con dos cortadores uno francés y el otro italiano.

Se ruega a los señores que antes de comprar en otra parte vengan á ver esta SASTRERIA-DEPÓSITO, que encontrarán conveniencia y satisfacion de gusto.

Rivadavia 571

ULTIMA HORA!

El Miércoles 3 del corriente, remate de muebles, en el pátio de nuestra casa Bolívar 76. A mas un piano orizontal.

A las 12 del dia.

Se quemarán las 2 propiedades

Calle de Santiago del Estero núm. 227. Y la esquina calle de Azcuénaga y Juncal.

El Juéves 4 de Junio, la primera á las 2 y la segunda a las 3 de la tarde. No hay mas que comprar con los ojos cerrados.

Por Hidalgo y Torres.

REMATADORES.

Medalle D'Argent

A. E. GULLOT

Ecole superiure de Parmacia de Paris

Alquitran de Gullot

LICOR DE ALQUITRAN

Concentrado y fosifigado

Mr Cuyot, despues de infinitos y laudables esperimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insorportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de pricipios activos.

El **Alquitran de Guyot** (*Coudron de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus convenientes.

Se ha de echar una cucharadita de café en un baso de agua para obtener al momento una agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instaneamente à medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economia de tiempo y facilidad de trasporte y evíta la manipulacion desagradable del aquitran.

El **Alquitran de Guyot** reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfrado, bronquitis, tos, catarro etc.

El **Alquitran de Guyot** se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

EN BEBIDA.—Una cucharada de café por cada vaso de agua y cucharadas soperas por cada botella: bronquistis catarro de la vijiga resfiado coqueluche o tos convulsiva tos tenaz irritacion de pecho enfermedades de la garganta.

EN LOCIONES.—Licor puro ó diluido en muy poco agua: afecciones de la piel picaciones enfermedades de la piel cabelluda.

EN INYECCIONES.—Cuatro partes de agua y una de hacer: (eficacia estremenda) frujos cronicos ó recientes catarro de la vejiga.

El Alquitrau de Guyot Gouaron de Guyot ha sido experimentado con verdadero èxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica, y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocerque este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

Depósito de botica de W. Cranwell, calle 25 de Mayo núm. 16

Y Ventura Garaicochea, Sarandí 217

MOONTEVIDEO

CARBON DE BELLOC

APROBADO

Por la Academia Imperial

DE MEDICINA DE PARIS

La Academia de Medicina de Paris aprobó y recomendó el empleo del **Carbon de Belloe** para la cura de las gastralgias y de todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, *causan muchas veces* la desesperacion de los médicos y de los enfermos.

El **Carbon de Belloe** se ha empleado siempre con éxito incontestables en las enfermedades siguientes:

G ralgias, Dispepsias, Dirosis, Agruras, Digestiones dificiles, Entretenimientos, Doolores de vientre, Cólicos, Diarae, Disenteria, Colerina.

MANERA DE EMPLEARLE

El Carbon de Belloe se toma antes ó despues de las comidos, en forma de polvo ó de Pastillas El alivio se deja sentir casi desde las primeras dósis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco de polvo y á cada caja de pastillas.

DEPOSITO EN PARIS

En casa de L. FRERE

19, RUE JACOB

DEPOSITO BOTICA

W. CRANWELL

CALLE 25 DE MAYO N. 167

Y Ventura Garaicochea, Sarandí 217

MONTEVIDEO

GRAN PUEBLO DE "RAMALLO"

Puerto de las Hermanas

SOBRE EL CAUDALOSO

RIO PARANA

Venta de la 2.ª seccion DEL

PUEBLO "RAMALLO"

LOTES

de 10 varas de frente por 50 de fondo.

A 600 PESOS

MONEDA CORRIENTE

PAGADEROS

EN 10 MENSUALIDADES

ESCRITURAS GRÁTIS

Terrenos inmejorables situados sobre las inmensas barrancas DEL PARANA

A siete leguas de
San Pedro.

A 2 y medias leguas del
Puerto de Obligado.

A 5 leguas antes de llegar á
San Nicolás de los Arroyos.

El pueblo de Ramallo, se encuentra rodeado de los importantísimos establecimientos de los señores Jaime Llavallol é hijos, Diego Alvear, Luis Obligado, Leonardo Pereira, Lorenzo Gomez y otros que esportarán del Puerto Ramallo, directamente para Europa, los frutos de sus establecimientos.

Habiendo vendido particularmente y sin aviso de ninguna clase, la primera seccion del importante pueblo de Ramallo, ofrecemos hoy la segunda seccion con mayores ventajas para los compradores.

10 varas de frente por 50 de fondo á 600 pesos m|c., pagaderos en 10 mensualidades.

El porvenir de este pueblo sobre el rio Paraná y á 5 leguas antes de llegar á San Nicolás de los Arroyos, está asegurado con el gran ferro-carril al Rosario y el siguiente decreto del Gobierno Provincial, declarándolo cabeza de partido:

RESOLUCION, aprobando la traza del Pueblo que don José A. Bustos proyecta fundar en el Partido de Ramallo, declarándolo cabeza de Partido:

Ministerio de Gobierno.

Abril 18 de 1873.

" Resultando de lo espuesto por la Municipalidad de Ramallo que es conve-
" niente la creacion del pueblo que se propone, tanto por el terreno que se designa
" para ello, cuanto que esecesario la formacion de un centro de poblacion de que
" carece el partido para e nl asiento de susauortidades. Visto lo dictaminado por
" el Fiscal, y lo informado por el Departamento Topográfico, el Gobierno resuelve:
" aprobar la traza del pueplo proyectado que deberá llevar el nombre del partido,
" y servir de asiento á sus autoridades, con las modificaciones introducidas por el
" Departamento Topográfico, y bajo las condiciones propuestas por el interesado.
" Baje á escribania al efecto de que se estienda la escritura correspondiente de los
" terrenos donados á favor del Gobierno. Comuniquese al Departamento Topogra-
" fico, al Juez de Paz de Ramallo, á los iniciadores de este espediente y publíquese
" dándose al Registro Oficial.

ACOSTA.
A. ALCORTA.

El pueblo de Ramallo, por su posicion sobre el rio Paraná, por su tierra negra y fertilísima, por tener que residir allí las autoridades de ese partido, forzosamente es de un gran porvenir.

Como un testimonio de la importancia del pueblo de Ramallo, damos en seguida los nombres de los señores compradores de la primera seccion, garantiendo que lo que á estos señores les hemos vendido ha sido á razon de 20,000 pesos moneda corriente la manzana de cien por cien:

D. Luis Obligado, 2 2|2 manzana	$ 50000	D. Aquiles F. Tamy, 1 id	20000
Da. Ana Gomez, 3|4 de idem	18000	Dr. D. Juan José Montes de Oca 2 manzanas	40000
D. Cárlos Rossi 1|2 id	10000	Dr. D. Benito M. Gonzalez 1 id	20000
D. Roque Echeverria, 1|2 id	10000	D. Adolfo Bullrich, 2 y 1|2 id	40000
D. Luis Revena, 1|2 id	10000	D. Antonio Iriarte, 2 id	40000
D. Octavio Casulich, 1|4 id	5000	D. Juan L. Zavala, 2 1|2 id	50000
Da. Dolores C. de Beneti, 1|4 id	5000	D. Faustino Velazquez, 1|2 id	10000
D. Roque Echeverria, 1|4 id	6000	D. Juan Aldao, 2 1|2 id	40000
Dr. D. Juan Montes de Oca 1|2	10000	Dr. D. Tomás Peron 1 1|2 id	70000
D. Nicolás Krayevich 1|8 id	3000	Dr. D. Angel Rocca, 1 id	20000
D. José Murature, 1|4 id	5000	D. Domingo Cauale, 1 id	20000
D. A. Sevilla de Gallar, 1 id	20000	D. Juan Almanza, 1 1|2 id	30000
D. José P. Murature, 1|2 id	12000	—	

Señora Da. Patricia Benitez 2 lotes, D. Juan Ramirez 4 lotes

Los señores que quieran ratificar los precios que indicamos, pueden pasar por la escribania del señor D. Juan L. Zabala, Bolivar núm. 4.

Los edificios públicos, actualmente se están construyendo.

Fíjense bien que este no es un pueblo figurado por medio de preciosos y pintorescos planos, ni se encuentra en el desierto. Lo que vendemos es en un pueblo con un importante puerto, que diariamente llegan á él dos y tres vapores é infinidad de buques de cabotaje, pues sabido es que, como puerto, es lo mas caudaloso, teniendo quince pies de agua en la bajante mas grande que se ha conocido al rio Paraná.

Los señores que deseen mayores informes, como tambien para ver los planos tanto del pueblo como de los edificios que actualmente se construyen, pueden pasar por nuestra casa

SAN MARTIN NUM. 3

CUETO Y BUSTOS.

DONSELAAR

PUEBLO NUEVO

"LA TERRENAL"

130 --- SAN MARTIN --- 130

Dennehy y Miroli

Rodeando la estacion del mismo nombre, sobre el Ferro-Carril del Sud, como á 10 leguas de Buenos Aires y 8 leguas de la Ensenada; venta en 12 mensualidades de 50, de 100 y 150 pesos por mes.

PREVENCION

Debido á la confusion que debe existir cuando de dos Agencias, cada una avisa de ser la única que puede vender el pueblo Donselaar, prevenimos que la Agencia La Terrenal, San Martin 130, es donde se vende todo el terreno para el pueblo que se encuentra completamente rodeando á la estacion Donselaar y que es el terreno lindero á este que en La Argentina, Bolivar 10, se vende para pueblo que ellos tambien llaman el pueblo Donselaar.

Entónces para distinguir, los compradores deben ir á ver los dos terrenos antes de comprar.

Repetimos que lo que se vende en La Terrenal, San Martin 130, es el terreno alto que absolutamente rodea á la Estacion.

Y participamos que este terreno está fraccionado y amojonado en lotes de pueblo y en quintas, con los mojones numerados de manera que con el plano que damos en la mano cada interesado puede quedarse en pocos minutos con lo que quiere comprar ó haya comprado.

Añadimos que es en el terreno que vende La Terrenal San Martin 130, que se encuentra el Hotel, la Grasería, los Establecimientos y monte, la Iglesia que se coustituye y las casas que se edifican, todos cerca de la Estacion y todo en el terreno antes de don Bernardino Donselaar, que es lo que rodea á la Estacion y que es lo que se vende en la Agencia La Terrenal San Martin 130.

NOTA—Se entrega la posicion del terreno al pagar la primera mensualidad y se descuenta el 10 p§ para los que paguen al contado. Escrituras gratis al comprador de cinco lotes juntos.

Dennhey y Míroli.

Ferro-Carril Buenos Aires y Puerto de la Ensenada.

AVISO

Desde el Viérnes 1° de Mayo se harán las siguientes alteraciones en las salidas de los trenes.

El tren que sale de Quilmes á las 6 30 a. m. saldrá como sigue:

Quilmes	7	a. m.
Bernal	7 6	" "
General Mitre		
Iglesia Barracas	7 25	" "
Puente Barracas	7 28	" "
Tres Esquinas	7 31	" "
Central, llegada	7 45	" "

Este tren no parará en las estaciones intermediarias entre Tres Esquinas y Central.

El tren que sale de la Estacion Central para Quilmes los Domingos y dias de Fiesta á 7 15 p. m. será descontinuado.

El tren que sale de Quilmes los Domingos y dias de Fiesta á 9 30 p. m. será descontinuado.

27 de Abril de 1874.

La Administracion.

24--ARTES--24

ENTRE Rivadavia y Piedad

SMALL Y NEWBERY

DENTISTAS

INGLES Y AMERICANOS

Primera clase de operaciones dentales á precios módicos.

Dientes emplomados de la manera mas perfecta sin dolor.

Máquinas Eléctricas de Morrison y Green.

Usadas para escarvar y emplomar dientes sensibles sin dolor.

Los mas difíciles dientes estraidos sin dolor empleando el:

Gas Óxido Nitroso

Hermosas dentaduras artificiales colocadas sin dolor ó inconveniencias de la manera mas perfecta, hechas de AMBAR DE WHALLBONE que es positivamente el mejor en el mundo.

J. C. Small, de Lóndres; L. Newbery, de New-York.

24 ARTES--24

No. 699. m5 p

Consultorio de medicina homeopatica

82—Calle Corrientes—82

Consultas desde las 2 hasta las 6 de la tarde. Especialidad para las afecciones del pecho de la piel, nerviosas, reumatismales y enfermedades de los órganos genito-urinarios. Las personas fuera de Buenos Aires, pueden tratarse por correspondencia—A los pobres se dan consultas y medicamentos gratis.

Adolfo Lozon—Médico homeópata.

Miembro de la Sociedad de medicina.

Hahnemanienne de Paris.

m 4.30.

Mensajerias

Rosa del Sud

Piedras 77

Orden de salidas hasta nuevo aviso.

De Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias.

Al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23.

Al Tandil por Arenales 9, 19 y 29.

A los Montes Grandes por Mercedes 5, 15 y 25.

Por el Tala 5, 15 y 25.

Al Tuyú y pueblo General Lavalle todos los Juéves.

NOTA—La Empresa contrata carruages particulares para todos los puntos del Sud contando con buenos carruages, y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar á su administracion Piedras 77.

La Empresa

Mensagerias fluviales

ITINERARIO

en vigencia hasta nuevo aviso

Para Montevideo

Vapor francés Júpiter, martes, jueves y sábado

Id inglés Saturno, miércoles y viérnes

Id id Silex, Lúnes

Salto y escalas

Vapor Saturno todos los domingos.

Id Silex, los jueves

Id Iris, los lùnes

Rosario, Paraná; Sta-Fé y escalas

Vapor Primer Argentino, todos los viérnes en el tren que sale del 25 de Mayo á las 9.45 m.

Compañia Brasilera

Vapores Ituyahi, Curumba, Cuyabá, Cecilo; salen todos los 6 de cada mes, para Paraná, Corrientes, Humaitá, Asuncion y Curupaytí, bajando los 7 de cada mes para seguir á Montevideo á las 5 de la tarde.

Vapor francés Rio Apa

Sale una vez cada semana para Montevideó y recibe carga.

a29-p.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE CUSER

VERDADERAS NORTE-AMERICANAS

de Wheeler Wilson

calle Victoria 320

calle Victoria 320

PARA

Familia, costureras, sastres, zapateros, talabarteros

Cosen con mayor perfeccion y rapidez que cualquier otra toda clase de costura, desde el fino Cambray hasta el mas grueso paño piloto, ó suela. Bordan en toda clase de jénero, cuero y charol.

La construccion la mas sólida y sencilla le dá la duracion de 15 á 20 años.

Son las únicas máquinas de coser que han sacado en todas las esposiciones como la de Lóndres en 1852, Paris 1867 y Viena en 1873 — los únicos grandes premios — por el progreso de trabajo, duracion y senci lez en enseñanza.

Son garantidas; y la enseñanza gratis.

Se inv ta á los señores zapateros, sastres y talabarteros, concurran á admirar la nueva máquina progreso parasus trabajos, nueva invencion do Wheder y Wilson; ahorro de trabajo, dinero y ruido. Una criatura de diez años la maneja.

A los marchantes de la campaña se prestarán todas las esplicaciones en castellano, inglés y francés—El público deberá quedar de sobre aviso con las máquinas de imitacion Wheeler y Wilson siendo que las verdaderas ascienden su número de fabricacion á cerco de 1,000,000 de máquinas.

Unicos agentes en el Rio de la Plata—

PINHEIRO y MORAES

VICTORIA 320

a15 pm

Impresiones de todas clases

CON UN 25 PORCIENTO

Menos que en cualesquier otra parte, se hacen en esta imprenta "El Mercantil."

Exposition Universelle de 1855

MEDAILLE DE 1er. CLASSE

ALF. LABARRAQUE Y COMPAÑIE

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO

POR LA ACADEMIA IMPERIAL

De medicina de Paris

El **Quinium Labarraque** es un vivo eminentemente tónico y febrifugo; asi es está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Asi es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque**, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

El **Quinium Labarraque** se prescribe con el mayor éxito á las personas endebles, debilitadas, ó extenuadas, sea por efecto de constitucion viciosa ó á causa de alguna enfermedad á los adultos causados por un crecimento demasiado rápido; á las mujeres en el periodo de sobreparto, y á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por sjemplo, á las píldoras de Vallet, produce efectos sorprendentes.

Depósito en Paris

EN CASA DE L. FRERE

19 RUE JACOB

Depósito general de W. Cranwell, calle 25 de Mayo núm. 167

Y Ventura Garaicochea, Sarandí 217

MONTEVIDEO

MEDIA ESTACION E INVIERNO

"LA VILLE DE PARIS"

Sastreria y ropa hecha

31 y 33- calle Perú--31 y 33

En relacion directa con la gran casa de Coutard

Rue Croix des Petitis Champs à Paris

Pone en venta á precios inusitados las mercaderias recibidas de esta importantísima casa conocida en el mundo por el Croix esquisito de sus cosimires; sus cortadores, los mejores de Paris; y por el mérito de sus trabajos.

LA VILLE DE PARIS, imitando la casa madre, ha tomado por divisa: hacer bien, ver la mercaderias las mejores y á precios baratos, fijos y al contado.

Fijarse en los precios

Pantalones casimir novedabes	ps. 130
Id id id	130
Id id finos	160
Chalecos casimir	80
Id id finos	100
Id id extra	120
Sacos casimir novedades	250
Id id finos	300
Id id extra	350
Sacos edsedor cruzado	400
Id satíne cruzado	400
Jaquet casimir novedades	366
Id id id finos	450
Jd id id extra	550
Id id negro	300
Id id íd mejor	350
Id id id fino	400
Id id id extra	500
Levita negro y azul	450
Id id fino	550
Id id extra	600
Frac sasimir forrado en seda	500
Id finos	600
Id extra	700
Sobretodos casimir 1|2 estacion forro de seda	500
Id id extra finos	600
Id paño edredor	500

Id id id finos	600
Id id id traxerr	700
Id id id forrados en seda	800
Trajes completos, forma saco	
Casimir	ps. 400
Id finos	550
Id extra	675
Trajes completos, forma jaquet	
Casimir novedad	ps. 500
Id mejor	600
Id finos	700
Id extra	800
Trajes completos	
Casimir negro	ps. 580
Id id mejor	650
Id finos	750
Id extra	800
medidas casimir paño extra	
Trajes completos forma sacos	ps. 1000
Id id id jaquet	1000
Id íd id levita	1200
Un levita paño extra	800
Un frac id id	800
Un pantalon id id	250
Uu chaleco id id	100

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1° de Mayo hasta e 1 de Agosto, las salidas de los trenes serán como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11
Parque	7-30	9-55	11-50	1-35	4-35	6-35
11 Setiembre	7-45	10-5	12-5	1-45	4-45	6-45
Almagro	7-50	10-10	12-10	1-50	4-50	6-50
Caballito	7-55	10-15	12-15	1-55	4-55	6-55
Flores	8	10-20	12-20	2	5 †	7
Floresta	8-5	10-25 †	12-25 †	2-5	5-5	7-5
R. Mejía	8-20 †	10-40	12-40	2-20 x	5-20	7-20
Moron	8-35	10-55	12-55	2-35	5-35	7-35
Ituzaingó	8-50	11-10	1-10	2-50	5-50	7-50
Merlo	9	11-20 †	1-20	3	6 †	8
Moreno	9-10	11-30	1-30	3-10	6-10	8-10
Rodriguez	9-40	..	2	..	..	..
Lujan	10-10 †	..	2-30 †	..	..	..
Olivera	10-40	..	3	..	..	..
Mercedes (llegada)	11-10	..	3-30	..	..	..
Mercedes salida	11-30	..	3-50	..	..	..
Freyre	12-30	..	4-50	..	..	..
Gorostiaga	1	..	5-20	..	..	..
Chivilcoy	1-30 †	..	5-50	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2°	4°	6°	8°	10	12
Chivilcoy	..	..	6-50	..	.	1-30 x
Gorostiaga	..	..	7-20	..	..	2
Freyre	..	..	7-50	..	..	2-30
Meresdes (llegada)	..	..	8-50	..	..	3-30 x
Mercedes (salida)	..	..	9-10	..	..	3-50
Olivera	..	..	9-40	..	..	4-20
Lujan	..	..	10-10x	..	..	4-50
Rodriguez	..	..	10-40	..	..	5-20
Moreno	7-30	9-20	11-10	2	4	5-50
Merlo	7-40	9-30	11-20x	2-10	4-10	6 x
Ituzaingó	7-55	9-45	11-35	2-25	4-25	6-15
Moron	8-5	9-55	11-45	2-35 x	4-35	6-25
R. Mejía	8-20 x	10-10	12-	2-50	4-50	6-40
Floresta	8-35	10-25x	12-15	3-5	5-5 x	6-55
Flores	8-40	10-30	12-20x	3-10	5-10	7 x
Caballito	8-45	10-35	12-25	3-15	5-15	7-5
Almagro	8-50	10-40	12-30	3-20	5-20	7-10
11 Setiembre	8-55	10-45	12-35	3-25	5-25	7-15
Parque	9-5	10-55	12 50	3-35	5-35	7-30

RAMAL A LOBOS

SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES	1°	9°	ESTACIONES	8°	16
Parque	7-30	1-35	Lobos	6-50	3-20
Merlo (llegada)	9	3	Zapiola	7-25	3-55
Merlo (salida)	9-15 x	3-15	Las Heras	8	4-30 x
M. Paz	9-50	3-50	General Hornos	8-10	4-40
General Hornos	10-20	4-20	M. Paz	8-40	5-10
Las Horas	10-30	4-30 x	Merlo (llegada)	9-15 x	5-45
Zapiola	11-5	5-5	Merlo (salida)	9-30	6
Lobos	11-40	5-40	Parque	10-55	7-30

NOTA—Los pasajeros de la línea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo.

Los trenes pararán en Almagro, Ituzaingó y General Hornos solamente cuando haya pasajeros, en consecuencia las personas que quieran bajar en dichas estaciones tienen la obligacion de avisar á los guardas al subir al tren.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, há resuelto en favor de la misma en particular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente:

A ioda persona que se retrate encargando media docena de targetas; se le regalará una de yapa: á la qne mande hacer una docena de targetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100$, y al qne se retrate en grandes dimensiones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80, y 100$ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 200 la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion semejanza y precios módicos qne ha adoptado.

Con igual perfeceion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la cion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista

LÍNEA MENSUAL

De Vapores italianos,

ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PIATA

DE

Gio: Balta Lavarello y Ca.

VAPORES REALES POSTALES

Nord América Europa Sud América Espresso

VIAGE EN 24 DIAS

EL MAGNIFICO VAPOR

EXPRESS

Comandante V. BOLLERO

Saldrà cl 18 de Junio á las 5 de la tarde, llevando correspondoncia y pasageros para los siguientes puertos:

Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Precios de pasages 1.ª class $ ftes. 170, 2.ª clase $ ftes. 130, 3.ª clase $ ftes. 60.

Por mas informes dirijirse á—

GIOVANNI LAVARELLO